D1

revista origen

Colegio de
Arquitectos
de la provincia
de Santa Fe

JUSTO **DOME** & ASOC.
CONSULTORA DE INGENIERÍA

QUALITY SYSTEM CERTIFICATION DNV·GL ISO 9001

NUESTROS SERVICIOS

- Estudios de suelo
- Inspecciones de obra
- Integridad de pilotes
- Estudios ambientales
- Relevamientos topográficos
- Proyectos de Ingeniería
- Tecnología en ensayos no destructivos

Santa Fe (0342) 4520872 / 4536231
Paraná (0343) 4301070
Rosario (0341) 6794037
www.justodome.com.ar · *info@justodome.com.ar*

La nueva División Empresas de Universo está desarrollada para brindar soluciones a profesionales y empresas constructoras. Una atención diferencial no sólo en los aspectos comerciales sino también en la provisión de servicios y asesoramiento.

Ponemos a disposición un Asesor Técnico Profesional que permitirá el trabajo en equipo, realizando muestras de productos, capacitación al personal de obra y la atención personalizada que su empresa merece.

Además ofrecemos el servicio de entrega en obra y la posibilidad de retirar productos en cualquiera de nuestras sucursales independientemente de cuál sea la sucursal con la que opera. Sumate vos también a las empresas y profesionales que ya forman parte de nuestro Universo.

Seguinos en www.**universopinturerias**.com.ar

SANTA FE / SANTO TOMÉ / ESPERANZA / RECONQUISTA / PARANÁ / ROSARIO

universo
División Empresas

EL TODO, MÁS QUE LAS PARTES

JUBILACIÓN | SALUD | MUTUAL

Compuesta por el Régimen Jubilatorio y el Régimen Asistencial, la Caja de Ingeniería junto a Mutual Ingeniería constituyen un todo potenciado. Tres partes que funcionan complementariamente.

NCM.com.ar

1

JUBILACIÓN INGENIERÍA

Diseñando el futuro junto al profesional

- **Beneficios previsionales**
- **Subsidios por accidente o maternidad**
- **Seguro de vida**
- **Sepelio**
- **Ayudas económicas**
- **Cancelación anticipada de aportes**

2

SALUD INGENIERÍA

Un sistema de salud que lleva más de 50 años acompañando a los matriculados y sus familias

- **Sistema solidario**
- **Dos planes de salud**
- **Cobertura en todo el país**
- **Subsidios por matrimonio y nacimiento**
- **Planes para cada etapa de la vida**
- **Asesoramiento personalizado**

3

MUTUAL INGENIERÍA

Una institución que brinda un nuevo concepto en servicios para todos sus afiliados.

- **Turismo**
- **Farmacia**
- **Consultorios odontológicos**
- **Salón de eventos**
- **Cocheras**
- **Óptica**
- **Proveeduría**
- **Talleres especiales**

Lo invitamos a informarse sobre todos los beneficios que Caja y Mutual Ingeniería tienen para usted.

Caja DE Ingeniería
Santa Fe · 1ª Circunscripción

San Jerónimo 3033 (3000) Santa Fe.
Tel.: 0342-4521779.
comunicacion@cajaingenieria.org
Horario: Lunes a viernes, de 7:30 a 13 hs.

MUTUAL Ingeniería
Asociación Mutual Afiliados a la Caja de Ingeniería

San Jerónimo 3033 (3000) Santa Fe.
Tel.: 0342-4565144.
administracion@mutualingenieria.org
Horario: Lunes a viernes, de 8 a 16 hs.

ELEMPORIO
DE LA CONSTRUCCION S.R.L.

Construcción en seco - Steel framing - Aislaciones

KNAUF PARTNER GOLD 2018

weber SAINT-GOBAIN · ISOVER SAINT-GOBAIN La aislación sustentable · Tuyango SAINT-GOBAIN · KNAUF · Superboard · Barbieri · retak · LOMA NEGRA

www.elemporiosrl.com.ar / info@elemporiosrl.com.ar

Casa Central: Av. E. Zeballos 3833 - Tel: (0342) 488 2208 / Sucursal: Alberdi 2778 - Tel: (0342) 481 1363

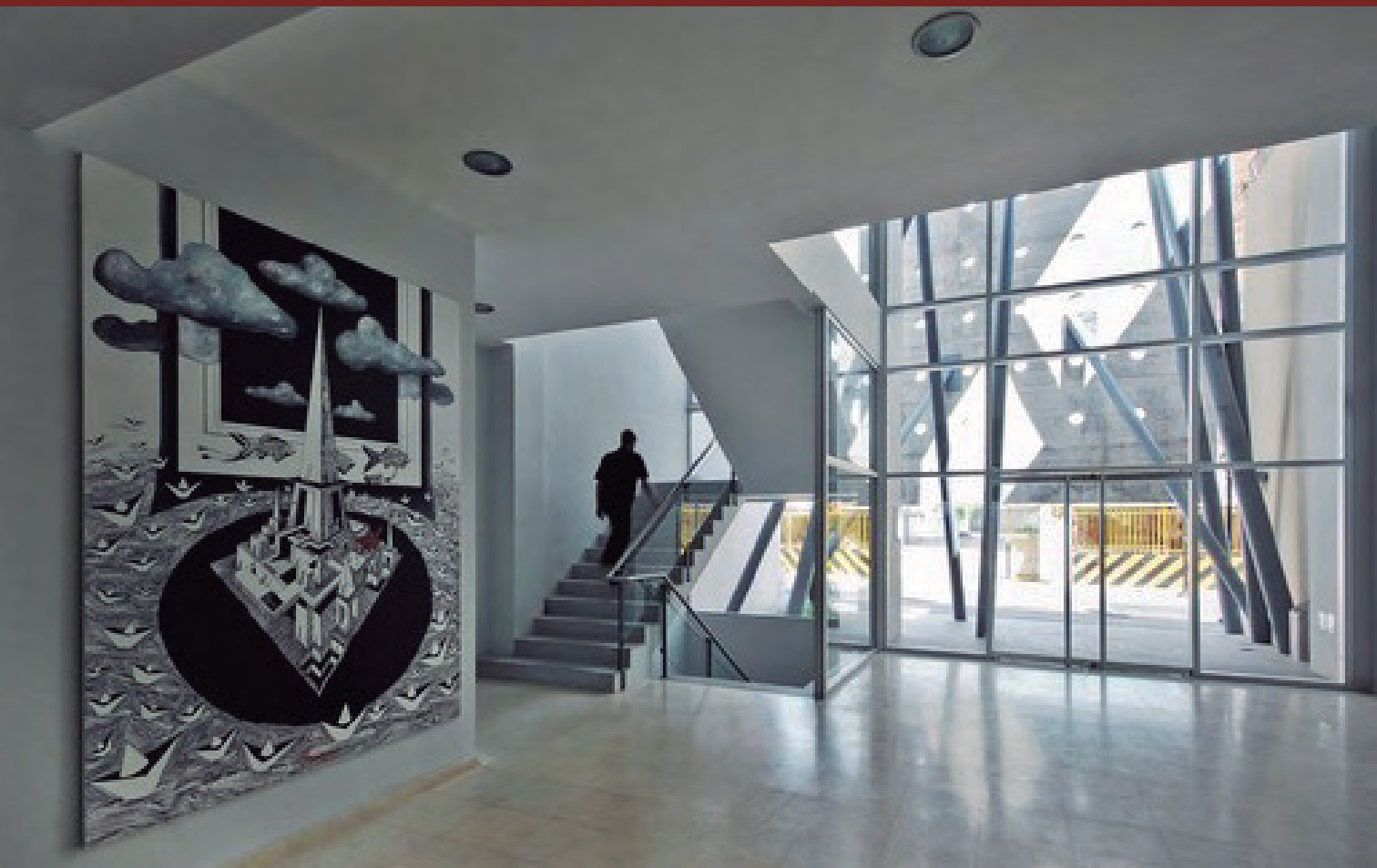

SUSCRIBITE A PLOT CON 20% DE DESCUENTO

Con tu suscripción tenés un 20% de descuento en ediciones anteriores*

Escribinos a comercial@revistaplot.com o contactate al +54 11 4775 1744

www.revistaplot.com

*promoción válida hasta agotar stock

Usá calidad con 40 AÑOS —de experiencia—

QUIMTEX EXPRESS

- Latex Albión
- Revestimientos Quimtex
- Esmalte al agua
- Esmalte ferromicáceo
- Antióxido
- Impregnante para madera
- Masilla
- Barniz
- Convertidores de óxido
- Enduido
- Fijador sellador
- Esmalte convertidor 2:1

revestimientos santa fe
Una elección segura

Sistema Tintométrico Cromax 720 Colores

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

www.revestimientossf.com.ar

(0342) 4535140 - 4524238
facebook/RevestimientosSantaFe

Saavedra 3042 - (3000) Santa Fe
info@revestimientossf.com.ar

AUTORIDADES

Presidente
Arq. BERTONI, Griselda Alicia (Mat. 00524)
Vicepresidente
Arq. FERRER, Juan Ramón (Mat. 00292)
Secretario
Arq. MEINARDY, Gervasio Andrés (Mat. 04270)
Tesorero
Alconchel, María Victoria (Mat. 05141)
Vocales Titulares
Arq. Finochietti, Marcos (Mat. 05229)
Arq. Vicente, Federico (Mat. 06023)
Arq. Testa, Ana Liz (Mat. 07477)
Arq. Cristina, Ramiro Carlos (Mat. 05102)
Vocales Suplentes
Arq. Galoppo, Fernando (Mat. 04391)
Arq. Gancedo, Nicolás Horacio (Mat. 04482)
Arq. Diaz RamseyerAMSEYER, María Jimena (Mat. 06659)
Arq. Cavallo, Julio César (Mat. 04345)
Vocales al Directorio Superior Provincial Titular
Arq. Giura, Analía Verónica (Mat. 01553)
Vocales al Directorio Superior Provincial Suplente
Arq. Barukel, José Luis (Mat. 01938)
Comisión Revisora de Cuentas
Arq. Aimaretti, Gabriela María (Mat. 01663)
Tribunal de Ética y Disciplina. Juez Titular
Arq. Osella, Mónica Susana (Mat. 01176)
Tribunal de Ética y Disciplina. Juez Suplente
Arq. Rudi, Eduardo Fabio (Mat. 03064)
Cuerpo de Asesores de Concursos
Arq. Falchini, Alicia (Mat. 00952)
Arq. Bertuzzi, María Laura (Mat. 02126)
Arq. Biagioni, Gabriel Darío (Mat. 03313)
Arq. Di Napoli, Carlos Andrés (Mat. 05820)
Cuerpo de Jurados de Concursos
Arq. MÜLLER, Luis Alberto (Mat. 01614)
Arq. ARROYO, Julio Ernesto (Mat. 01171)
Arq. BESSONE, Miriam Clemencia M. (Mat. 00310)
Arq. CASTELLITTI, Eduardo (Mat. 00523)
Arq. Pecorari, Sergio Antonio (Mat. 03938)

STAFF D1

Coordinación general
Griselda Bertoni

Diseño editorial
Leonardo Fluxá
Glenda Morahan

Diagramación y Diseño gráfico
Macarena Brunner
María Laura Müller

Publicidades
Monica Gonzalez
4582003 / 4582009 int.18
d1tesoreria@capsf.org.ar

Impresión
Imprenta Lux

Imagen de tapa
Federico Cairoli

La propiedad intelectual y el contenido de las imágenes y textos publicados en esta edición de la revista D1-Origen son responsabilidad de los autores de cada uno de los artículos.

SUMARIO

10
EDITORIAL

12
CONCURSOS
Vértigo Horizontal.

16
DIÁLOGO
Jorge Noreña, arquitecto de Ruta4.

Casa Ensamble Cacharrá.

28
PROYECTOS CONSTRUIDOS
Mandel III.

32
PATRIMONIO
¿Qué conservar? Gestión del patrimonio: Argentina.

36
TECNOLOGÍA
Asumiendo Responsabilidades.

Taller definición de lineamientos para una política pública de construcción sostenible.

44
INTERVENCIONES
¿Dónde están las mujeres en la arquitectura?

46
TERRITORIO
Gestión y territorio.

48
COMISIONES
Hacia un proyecto de ley santafesina de hábitat autogestionado.

52
ACADÉMICAS
Maestría en Arquitectura 2018. Posgrado FADU-UNL.

54
NOTICIAS RELEVANTES
Proyecto de reforma de las leyes 4.889 y 6.729.

58
OPINIÓN
Reglamento de Ordenamiento Urbano de Santa Fe.

70
MEMORIA
El Colegio de Arquitectos en dictadura.

74
CULTURA
Gestión Cultural. Balance del año 2017 CAPSF-D1.

78
RECOMENDADOS

EDITORIAL

Dos años más de gestión y la valiosa oportunidad de seguir trabajando. Los arquitectos que conformamos este directorio distrital sumamos a la experiencia lograda en el período 2016|17, nuevos proyectos, como así también 4 vocales titulares y suplentes que representan las nuevas generaciones y el territorio distrital.

A modo de síntesis, estos son los compromisos asumidos, a los que esperamos se sumen las ideas de otros colegas

Capacitación del personal y definición de perfiles de puesto, incluyendo los del propio directorio.

Nuevos desafíos para la discusión y generación de debate en las comisiones, mesas de enlace, cursos, talleres, jornadas y conferencias, como así también un trabajo de posicionamiento de nuestra disciplina en la comunidad

A partir de la propuesta de nuestros matriculados se están discutiendo otras formas de ejercicio profesional, que contemplen nuevos sistemas de trabajo, atención y respuesta disciplinar, a necesidades y comunidades vulnerables.

En Santa Fe capital se conformaron la Comisión para el diagnóstico y propuesta sobre el Reglamento de Edificación, Comisión provincial para la discusión sobre roles profesionales, acuerdos de criterios entre visadores CADPF D1 y MCSF, hoy se continúa trabajando.

En un Distrito con 87 localidades de distinta escala, ya nos vinculamos con 28, firmando convenios de digitalización y re-

levamiento de obra construida con 14 de ellas. Estos próximos 2 años consolidaremos esta iniciativa que aporta al ejercicio profesional registrado, con reconocimiento de autoridades y ciudadanos. Conforme a esto la capacitación va hacia el territorio, buscando repetir prácticas consolidadas en la sede distrital.

Ha finalizado el primer trayecto del relevamiento y catalogación del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de San Justo, que será presentado en oportunidad de los 150 años de su fundación, los profesionales que integran esta comisión, han demostrado que la Institución y sus matriculados, están preparados para afrontar estos desafíos disciplinares.

Respecto de los CONCURSOS podemos hablar de casualidades, pero nosotros preferimos hablar de oportunidades agenciadas. Esta gestión concretó 4 concursos nacionales en su primer período y este año continúa el camino iniciado con la apertura, en el mes de mayo, del CONCURSO NACIONAL DE IDEAS para Centro de Interpretación, Auditorio, Anexos complementarios y lineamientos para el Plan Maestro del TÚNEL SUBFLUVIAL "Raúl Uranga-Carlos SylvestreBegnis". En las elecciones 2017 sumamos 12 profesionales al cuerpo de Jurados y Asesores, totalizando hoy 8 asesores y 11 jurados, esto permitirá además discutir el propio formato de los concursos.

Finalizada la formación académica se presentan nuevas demandas y desafíos profesionales, para los cuales precisamos formación capacitación específica, por ello se realizaron y están realizando cursos, jornadas, conferencias y talleres, todos ellos gratuitos.

Se halla abierta la pre inscripción a un espacio de co-trabajo, con servicio de wi-fi, impresora, biblioteca, cafetería. Con el objetivo de brindar un espacio físico jerarquizado a cada profesional o grupo de trabajo que así lo requiera; se podrá optar por 2 o 3 días fijos a la semana, durante 5 horas cada día, en horario de 8 a 18.

Se inicia también un registro de expertos, el cual se pondrá a disposición de la comunidad, otros colegios profesionales, la CAC, prestadoras de servicios, consultoras y otros. Los profesionales registrarán y acreditarán fehacientemente, de forma personal o agrupada, conocimientos profundos en una rama determinada de la ciencia, la técnica o el arte, en alguna especialidad o en un campo definido de una actividad.

Pretendemos que estas propuestas se enriquezcan por lo que los invitamos a acercarse, conocer, participar, opinar, proponer. Entretanto, disfruten de esta nueva edición de la revista.

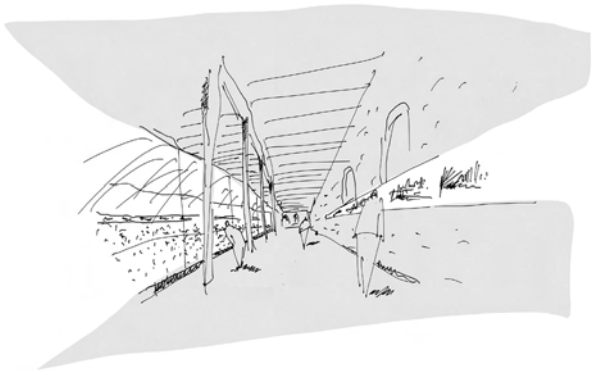

VÉRTIGO HORIZONTAL

Pabellón Argentino Bienal de Arquitectura de Venecia 2018:

VÉRTIGO HORIZONTAL

Es una invitación a repensar el territorio como una construcción colectiva, y la arquitectura como la disciplina capaz de facilitar la generosidad inesperada en cada proyecto.
Indaga sobre los conceptos de humanidad y espíritu democrático que plantea Freespace, proponiendo un diálogo transversal entre espacios geográficos y lugares arquitectónicos.
Lo horizontal del territorio -abstracto o real- remite a trazar un panorama de la arquitectura argentina en términos de continuidad y de reflexión disciplinar, poniendo de manifiesto lo posibilitante de la inmensidad.
Recorre los pliegues de nuestra geografía, a modo de cartografía de la arquitectura argentina de las últimas décadas, desde el regreso de la democracia hasta nuestros días. Durante este período, subrayado por el cambio de siglo, se han producido a lo largo y a lo ancho del territorio nacional un conjunto de obras de diverso programa y de variada escala.
Los registros de estas producciones pertenecen a obras de ca-

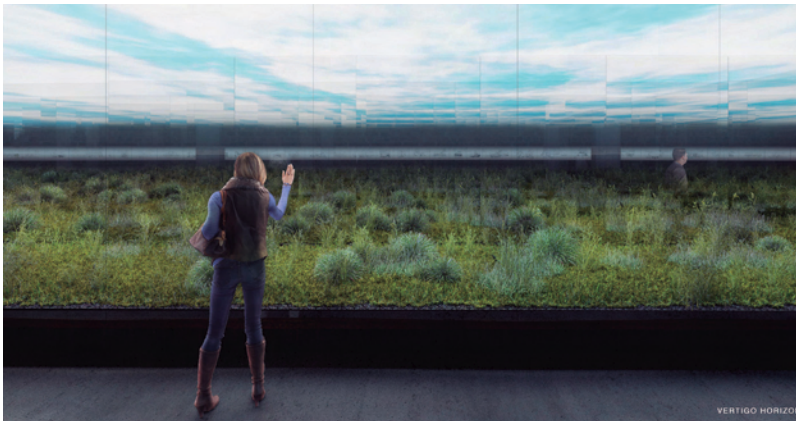

Autores
Pablo Anzilutti
Federico Cairoli
Francisco Garrido
Javier Mendiondo

Colaboradores
Rodrigo Bordiga
Juan Juárez
Pino Sollazzo
Alejandro Trucco
Federico Viudez

Paisajismo
María José Ilari
Paulo Chiarella

Diseño gráfico
Darío Bergero

rácter público que responden a la consigna curatorial de la 16a Bienal de Internacional de Arquitectura de Venecia. Son dibujos que expresan *"la diversidad, la especificidad y la continuidad en la arquitectura basada en las personas, lugar, tiempo, historia, para sostener la cultura y la relevancia de la arquitectura en este dinámico planeta"* (Yvonne Farrell y Shelley McNamara, Freespace).

ASPECTOS ESPACIALES

El formato de exposición de los trabajos refuerza el concepto del pabellón, traduciéndose en una única línea - en tanto estructura no jerarquizada - de luz horizontal, trazo simple pero preciso, que contiene los dibujos y reverbera entre reflejos y transparencias del dispositivo central.Componiendo así una imagen sutil y velada.

Desde lo espacial, Vértigo horizontal se explica mediante efectos combinados. Por un lado, la ruptura de las nociones ambientales de contenedor/contenido, mediante un gesto potente y desestabilizante de confinar la totalidad del horizonte en una caja de vidrio, desafiando así la lógica perceptiva mediante una iteración arquitectónica de innumerables relatos borgianos. Por otro lado, la osada empresa de reconstruir lo inabarcable en la virtualidad de los reflejos y las transparencias, la fragmentación caleidoscópica de los cielos y la formación de patrones geométricos en la repetición de la vegetación delata la artificialidad del gesto de transportar el territorio, desarticulado la mimesis pero inaugurando a la vez nuevas experiencias del espacio no euclideano.

El dispositivo se propone de forma modular, lo que permite su rearmado en diferentes ámbitos -museos, exposiciones, ferias-, tanto de Argentina como de otros países. Esta condición otorga a Vértigo horizontal la posibilidad de transformarse en una muestra itinerante.

PROPUESTA CURATORIAL

El criterio de selección de los proyectos refleja el compromiso con valores tales como la generosidad del sentido de la humanidad, la facilitación del bienestar, la igualdad y dignidad de los ciudadanos, el fortalecimiento del espíritu democrático de los espacios públicos y el reequilibrio de la relación con nuestros recursos naturales.

El recurso de exposición de las obras seleccionadas -mediante croquis, dibujos, esquicios- propone una manifestación polifónica de las diversas producciones. Realzan el valor del dibujo en tanto documento primitivo, visceral y originario, que pone de manifiesto lo esencial de la arquitectura, sin artificios, donde la riqueza del trazo y la evidencia de la idea cobra valor y otorga identidad a la propuesta arquitectónica.

Esta selección de registros no pretende representar un panorama definitivo de la arquitectura en nuestro país, más bien despliega una mirada amplia desde lo territorial y lo generacional. En estos croquis se encuentran representados los matices del paisaje, la arquitectura y una visión de la sociedad en Argentina.

Desde lo temporal, la selección se enfoca en la arquitectura producida desde el regreso de la democracia, en 1983, hasta nuestros días. Desde lo prográmatico, Vértigo Horizontal documenta obras y proyectos de carácter público: parques, equipamientos sociales, intervenciones territoriales o activaciones participativas. En algunos casos son ideogramas que reflejan las ideas que luego dieron forma a las obras. En otros, representan situaciones más acabadas de las consignas espaciales, ambientales o paisajísticas de esos proyectos.

Todos los dibujos reproducen el vínculo, directo o remitido, que percibimos entre la arquitectura y la sociedad.

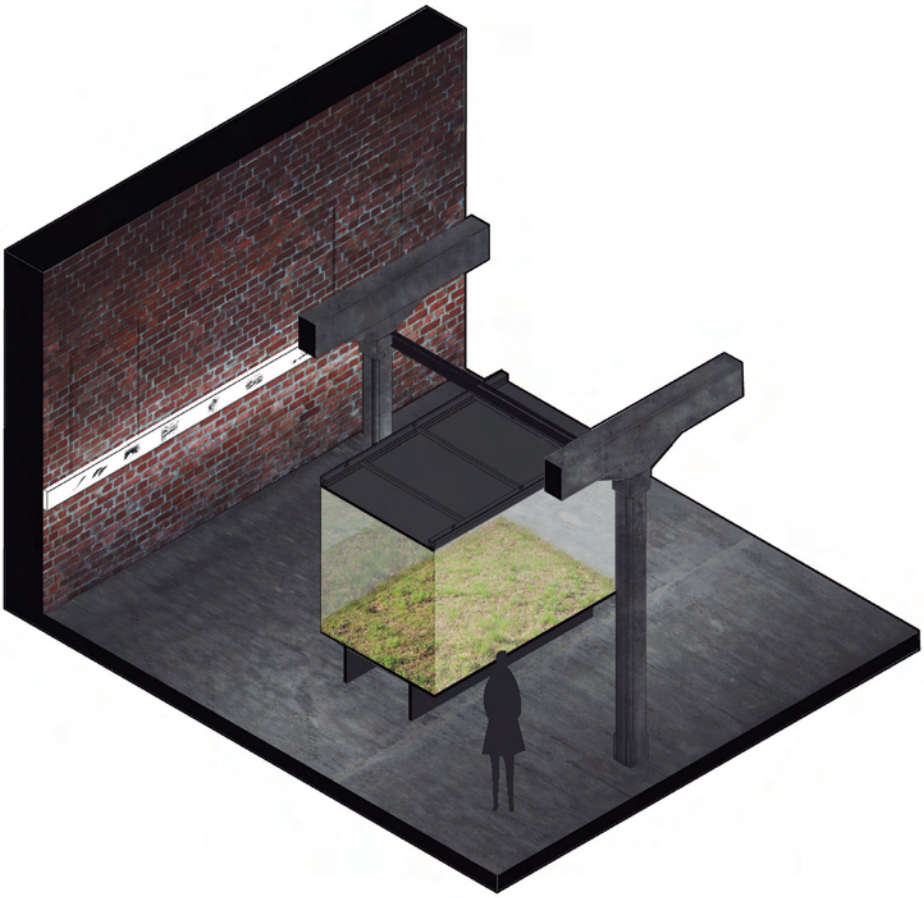

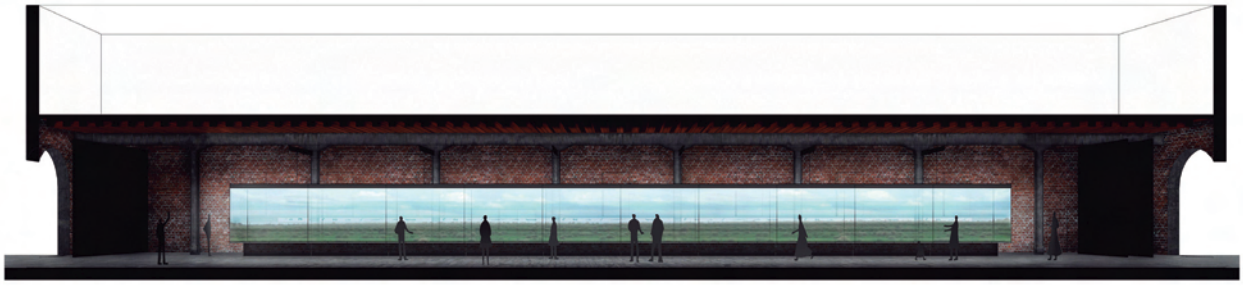

JORGE NOREÑA, ARQUITECTO DE RUTA4

Por Federico Cairoli

Arq. Jorge Noreña

Reseña Personal

Arquitecto nacido en la ciudad de Dosquebradas, Colombia. Nace en una familia de constructores y desde su niñez su mundo ha estado envuelto en construir y pensar los espacios a raíz de la autoconstrucción trabajando con lo que se encontraba en su entorno.

En el 2009 inicia a estudiar arquitectura en la universidad Católica de Pereira y se inserta en un proceso de reflexión en búsqueda de realizar preguntas que competan a la arquitectura y la vida, y es allí donde se embarca en un viaje atemporal paralelo a la fundación de Ruta4, realizando experiencias con arquitectos latinoamericanos. En el año 2012 realiza su pasantía profesional en la oficina de arquitectura Ecuatoriana Al Borde Arquitectos a cargo del proyecto el Vagón del saber. En el año 2015 trabaja en conjunto con la oficina Venezolana Pico Estudio y la oficina Argentina Capa Estudio en coordinación de Ariel Jacubovich y Martin Flugeman en distintos proyectos de Espacios De Paz, y en el 2017 realiza una residencia arquitectónica en la oficina José Cubilla arquitectos en Asunción Paraguay, desarrollando procesos de investigación material en proyectos con énfasis en la construcción consiente de los lugares.

Hacia el año 2014 paralelo a sus experiencias personales se une con 3 amigos en la ciudad de Pereira, Colombia. Todos con el interés de abordar la arquitectura en función de construir universos tangibles que asuman lo intangible y las relaciones humanas como factores principales en su forma de operar e iniciar una idea.

Estudio Ruta 4

Reseña del Estudio

Los territorios son la sumatoria de un cumulo de contrastes, la superposición de capas de luz, sombras, aromas, texturas y sonidos. En Ruta 4 creemos que cada lugar cuenta una historia y que la arquitectura debe ser una representación simbólica de ello. En 2014, nos unimos cuatro arquitectos con el propósito de crear una ruta sin pensar en el destino y con los ojos solo fijos en el camino. Ruta 4 es un laboratorio en el cual la arquitectura se divide en dimensiones: humana, material, política, cultural y espacial, con sede en Pereira, Colombia. Un escenario de diversidad y multiculturalidad. Aprender al hablar y aprender al hacer, es la síntesis del taller, un espacio en el que la minga y la investigación se funden para trascender la complejidad estética de la obra y arraigarse en el territorio como un símbolo reflejo del hábitat.

Hacia el año 2014 paralelo a sus experiencias personales se une con 3 amigos en la ciudad de Pereira, Colombia. Todos con el interés de abordar la arquitectura en función de construir universos tangibles que asuman lo intangible y las relaciones humanas como factores principales en su forma de operar e iniciar una idea.

FC: ¿Cómo surge Ruta4?

JORGE NOREÑA (JN): En el 2012 nos unimos 8 estudiantes de arquitectura con la suficiente inconformidad que necesita alguien que quiera construir y pensar el espacio en un mundo donde prevalecen los interés particulares y económicos. Al encontrarnos e iniciar a desarrollar proyectos de interés comunitario y habernos encontrados con las realidades Colombianas no vividas, tomamos una pausa hasta el año 2014 en donde 4 de sus 8 integrantes conforma lo que denominamos Ruta4 una situación que nos planteaba la posibilidad de construir nuestro propio camino, encontrando en el, las reflexiones suficientes para abordar lo que ahora hacemos y pensamos.

FC: Colombia, Ecuador, Venezuela y Paraguay son países en los que te has formado personal y profesionalmente, ¿cómo estas experiencias aportan a tu manera de enfrentar un proyecto?

JN: Estos países además de llenarme de un cumulo de experiencias culturales y de nuevas formas de entender el mundo me han hecho repensar lo que vivo, lo que siento y lo que hago. Es importante resaltar que además de vivir en países con tantas riquezas culturales, he tenido la fortuna de encontrarme con arquitectos que se han convertido en amigos, maestros y colegas que piensan la arquitectura desde factores en donde lo que prima es el estudio constante del espacio y sus variables con el presente y lo que vivimos. Además quiero resaltar que cada vez que se conoce un nuevo lugar, nuestro mundo y la dimensión de nuestras vivencias se modifican, por ende el salir, el arriesgar y el aventurarse a lugares desconocidos plantean nuevos aprendizajes y nuevos retos, situaciones que me han llevado a repensar el rol de la arquitectura en territorios Latinoamericanos.

FC: ¿Qué consideraciones se deben tener en cuenta en la metodología de trabajo para abordar proyectos con una marcada connotación social?

JN: Me interesa enunciar consideraciones que vayan ligadas a la construcción de proyectos que están vinculado al margen común, a lo publico y a lo comunitario. Lo que puedo contar es sobre las experiencias vividas que nos han regalado las comunidades en donde hemos trabajando. Territorios de afroco-

Familia
Los T&M
Claro
RECARGA AQUÍ
Claro
RECARGA AQUÍ

FOTOS
Federico Cairoli

lombianos desplazados por la violencia, campesinos que cuentan sus historias a quienes los escuchan, pescadores con sus atarrayas y sus formas de entender su territorio, los indígenas con sus rituales y otras comunidades que podría enunciar. Nos han hecho entender que el ser humano y sus grupos sociales son manifestaciones propias de la cultura y de lo que podemos llamar Colombia.
Nos ha interesado sentarnos con ellos, hablar y saber que piensan de la vida, invitarlos a un café, reírnos y plantear ese primer vinculo como un acto de reconocimiento social para luego poder comprender y dimensionar el espacio.
Espacio que enunciamos como la manifestación simbólica de los territorios, un grito esperanzador construido en conjunto con las comunidades y sobre todo entender que nuestra casa es el mundo y es allí donde podemos reconocernos como habitantes en búsqueda de un mejor hábitat.
Consideración principal: Escuchar, oler y sentir a las personas con quienes trabajamos **.**

FC: ¿Qué relevancia encuentran en las técnicas y materiales locales en relación a sus proyectos y su construcción?

JN: Soy un enamorado de lo popular, he crecido desde allí y he encontrado en cada trozo de lo que las comunidades y los territorios cuentan tesoros que manifiestan a través del espacio maneras de comprender el mundo. De allí parte nuestra forma de operar, de comprender estos hechos comunes en relación a las economías, entender la materia en relación a su significado simbólico, configurar procesos de autoconstrucción dirigida, en donde prima el intercambio de ideas técnicas y artesanales. En este dar y recibir lo evidenciamos como un escenario académico, y es este encuentro el que posibilita la creación conjunta de pensamiento con quienes día a día construyen las ciudades.
Siempre que llego a un lugar me interesa comprender en su generalidad los materiales con los que se construye las ciudades. Allí hay memorias no escritas que evidencia el paso del tiempo y las formas en las que se planteaba soluciones acertadas a los lugares.
Y para complementar la idea anterior y contradecirla a su vez, me interesa además que estas técnicas ancestrales o conocimiento popular de la materia, tengan un complemento tecnológico de lo que el mundo inicia a brindar y podamos encontrar el limite en donde puedan trabajar en conjunto lo artesanal y lo técnico.

FC: ¿Cómo es el trabajo en un proceso constructivo colectivo?

JN: Este también es un camino que se tiene que trasegar en la construcción de un pensamiento colectivo. La tarea principal es encontrar en las diferencias ese hecho común que hace que nos una y nos motive a realizar los proyectos como equipo Ruta4. Es en los hechos particulares donde hemos encontrado la motivación para continuar transitando nuestro propio mundo y nuestra propia forma de entender la arquitectura según lo que vivimos y aprendemos.
Entre mas tiempo pasa nos fijamos en detalles y aprendemos a conocer cuales son las formas mas efectivas y tranquilas en este proceso constructivo colectivo.

FC: ¿Qué destacas de tu reciente experiencia de trabajo en Asunción, Paraguay?

JN: Lo que primero quiero destacar fue encontrarme con un país bilingüe lleno de historias, arraigado a su territorio a a través de su lengua, un país de encuentros en arquitectura, de chipas y de personas que se encargaron de hacer mi vivencia en este país como si no fuera foráneo. Tuve la fortuna de estar al lado del maestro José Cubilla, quien se encargo de enseñarme con sus proyectos que fueron vividos y visitados la conciencia de una arquitectura que entiende el lugar donde se inserta.

Destaco la forma en como la materia toma un valor importante en el momento de desarrollar la arquitectura, encontrar en esos procesos artesanales y propios de Paraguay el resumen de lo que somos en Latinoamérica y plantear sin limitaciones, espacios aferrados a la isla de tierra. Encontré también un país aferrado a su historia y personas que la viven, dispuestos a juntarse para así construir reflexiones conjuntas, que iniciar a ser mi referencia y la de muchos en el mundo que nos fijamos en esta caja de sorpresas como la quise denominar.

CASA ENSAMBLE CHACARRÁ

Por Federico Cairoli

LONDON

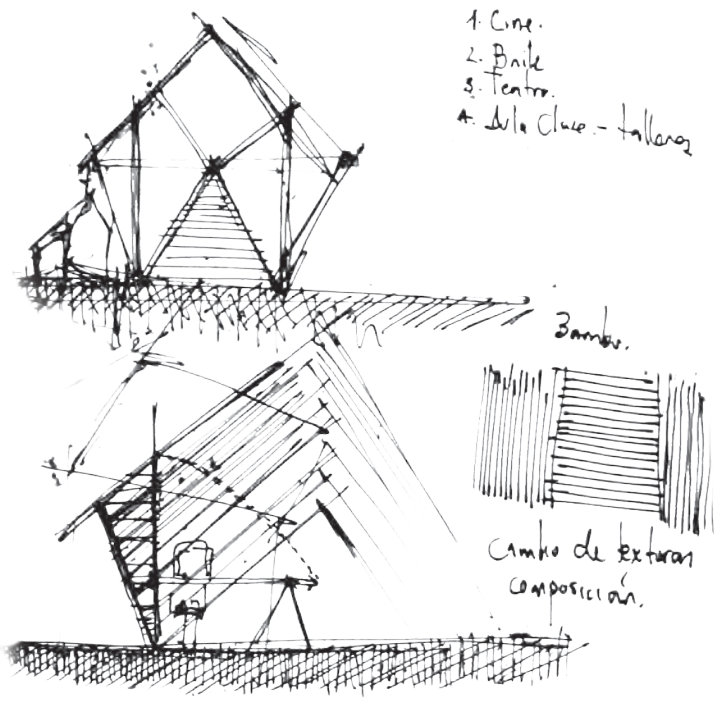

Ruta 4 taller de arquitectura, club activo 20-30, La Morena TV, Scouts, Litro de Luz. Plumón alto Pereira.

I

Como testimonio de los bosques húmedos de Santa Cecilia o la décima chocoana, entre el zinc y la esterilla, coloreado de blanco, negro y morrón, gira, vive, muere y ama el caleidoscopio cultural llamado Plumón Alto, que bien podría llamarse Colombia, que bien podría llamarse Tierra. Isaac Newton decía que entre más lejos está la luz de su origen, mayor será la dispersión de cada una de sus partículas, y eventualmente la luz se volverá imperceptible. En el viaje de sus tierras hacia El Plumón, no empacaron las palafíticas construcciones del Chocó o las montañas de Antioquia, dejaron atrás las playas del Caribe y el Pacífico, quizás porque en su afán por huir de la

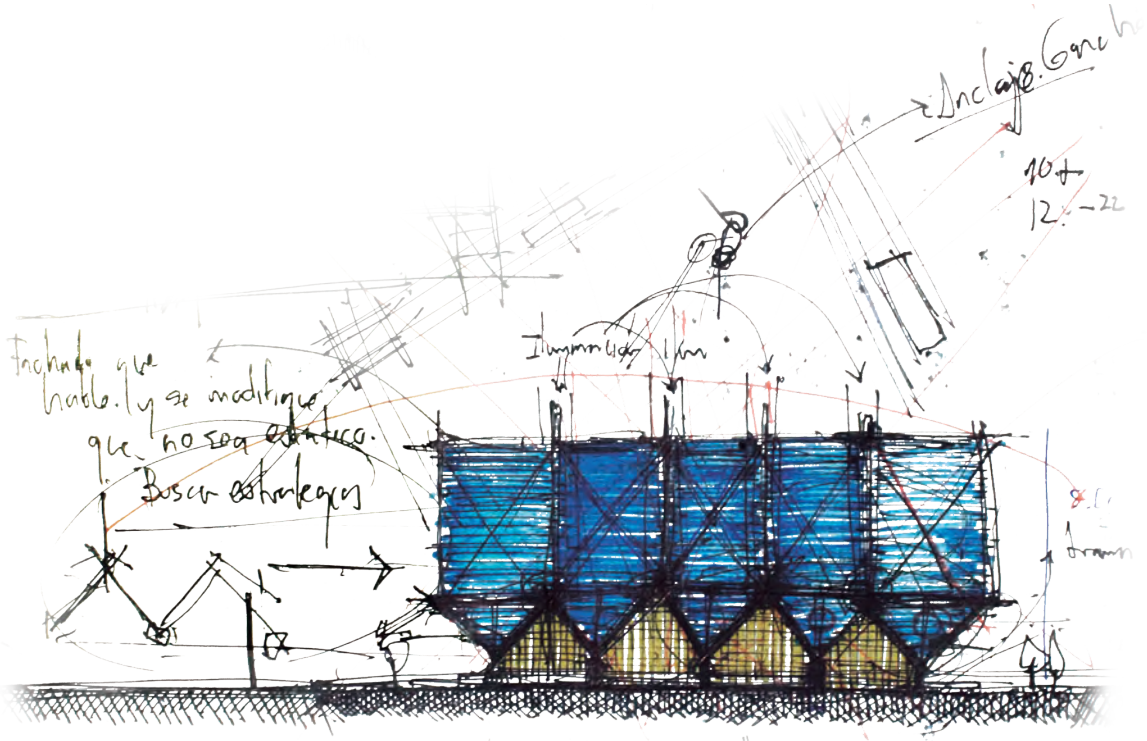

violencia no les quedó tiempo o simplemente no lo vieron necesario. Lo que no pudieron dejar, lo que ya era indisoluble de su sangre y de su piel fue el bunde y la marimba, el pescado y el patacón, las trovas paisas, chocoanas o costeñas, lo que no pudieron dejar es el fragmento de luz que aun se proyecta a través de su memoria, han sido hombres de tierra y mar, pescadores y agricultores, fueron religiosos o tal vez no, pero ahora son grandes mundos tratando de convivir en uno muy pequeño que se encarga de hacerlos sentir forasteros; si bien la ruta para hacer arquitectura inicia con otras preguntas, la nuestra inicia aquí, con el descubrimiento y el reconocimiento de las culturas y el territorio.

II

Sabemos… Y lo sabemos simplemente al sentirlo. Los hijos del mestizaje entre pueblos latinos, africanos e indígenas tienen un pacto, un vínculo o más bien un romance con la tierra y la música, con la corporalidad y la espiritualidad. Sabemos que la libertad se reduce a la capacidad de poder acceder a las más puras manifestaciones del espíritu humano, entonces, ¿por qué darle fractales a quien respira música? o ¿por qué hablar cuando podríamos jugar fútbol? En un mundo que es hostigador de toda diferencia, quisimos construir un espacio que existiera gracias a ella; Casa Ensamble Chacarrá es un lugar para la cultura y la diversidad, que encuentra su nombre en una palma chocoana, que encuentra su nombre en la voz de Gonzalo Andagueda, líder comunitario, quien desesperado utiliza como último recurso un bellísimo relato para convencer a un grupo de niños decididos en que el espacio se llame bunde. "Gonzalo, o Goma", como lo llaman en el barrio, no lucía ansioso y enérgico como lo hace regularmente, de hecho tenía una inusual actitud de seguridad y tranquilidad. Le duraría poco:

"Niños, ¡silencio, silencio!... ¡Qué silencio, carajo! … Escuchen: en el Chocó, en lugares muy pantanosos crece una palma, la palma Chacarrá… ¿pero saben qué necesita para crecer?… Necesita lo mismo que nosotros: estar junto a otras raíces, Chacarrá no crece sola y nosotros tampoco".

III

Chacarrá es una máquina del tiempo o un faro de luz que unifica, que nos transforma a todos en siluetas. Chacarrá es un gesto de reparación, o más bien de reivindicación a un territorio que algunos esclavistas modernos escondieron bajo el tapete. Si nos lleva a Chocó o a Santa Cecilia, a la ciénaga grande o a Apartadó, en realidad no nos interesa y de eso se trata, de que no importe de

Proyecto y dirección de obra
Ruta 4
Arq. Daniel Buitrago
Arq. Jorge Noreña
Arq. Juliana López
Arq. Julián Vásquez

Colaboradores
Pract. Milton Henao
Pract. Miguel Angel Sanchez
Dis.I Gustavo Morales

Ubicación
Pereira, Colombia

Area
120 m2

Año Proyecto
2016

Fotografías
Ruta 4
La Morena Tv.

Producción General
Ruta 4
Club Activo 2030
La Morena Tv
Julián Motato
Valeria Sánchez
Alejandra Marín.

Activación artística
Grupo Los Resabiados
Tropa Teatro Pereira
Rodrigo Grajales
Moda Social Incluyente
Batucada La Retumbante Rebelde
Flor Inés González
Pinta Mi Escuela.

dónde vengamos o hacia dónde vamos. Chacarrá es un símbolo construido por ellos mismos y un símbolo puede ser la voz de quien no la tiene, pero un símbolo construido en colectivo es un grito de resistencia. Al Plumón no trajimos los espesos follajes, ni la viscosa fauna de sus tierras, pero en su ausencia encontramos la energía del sancocho y el arroz arrecho, según ellos más que suficiente para iniciar la construcción, pero no se trataba de crear un espacio físico, queríamos reconstruir memoria, crear símbolos y aprender juntos, bajo la insistente advertencia de Don Julio, un incansable líder comunitario: "yo hago lo que ustedes me digan, pero no salgan después con que la puerca puso y los cochinitos se perdieron". Pues bien, los cochinitos se perdieron y cuando los encontraba, era tan fácil como: "anden conmigo y tengan plata". Eso hicimos, andamos juntos en un camino de hojas de zinc afiladas como machetes y calientes como sartenes, de guaduas rajadas, trenzadas y cortadas, cuando se construye en escasez hasta la energía es prestada del vecino, pero en la escasez hay dignidad y aquí la dignificamos. Y si las personas odiamos lo desconocido, podemos visitarlo.

Detalles técnicos

El proyecto para la construcción de casa ensamble Chacarrá nace de la carencia de procesos artísticos y pedagógicos en la comunidad del plumón alto en Pereira, un asentamiento caracterizado por la vulneración de derechos humanos, conformada por poblaciones de diferentes regiones del país que han sido desplazados por el conflicto armado en Colombia; con apoyo de varios colectivos de la ciudad y con la mano de obra comunitaria surge el convite como acción ciudadana para la construcción de un espacio simbólico y un escenario para la educación y las artes.

Su composición es el testimonio de técnicas y materiales locales, usando barriles de petróleo como zapatas, triángulos de guadua como estructura, esterilla como piel y zinc como cubierta. Entre anclajes simples y procesos sistemáticos, se levanta soportado por trípodes, un triángulo de luz resplandeciente como recuerdo del poder de la colectividad.

MANDEL III

Edificio de departamentos de once plantas situado en un lote de 10 x 25 m, esquina noreste: intersección de calle Urquiza y pasaje Maipú, Santa Fe.

Por Martín Cabezudo

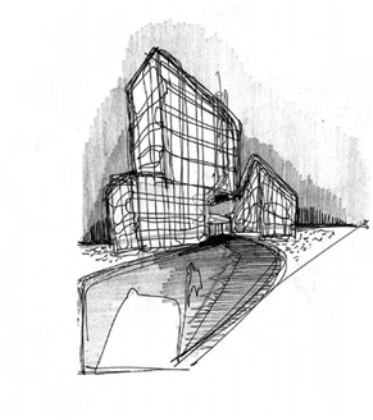

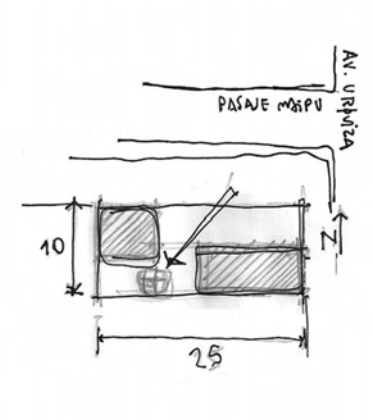

Es usual en este tipo de emprendimientos considerar al espacio de uso común como una superficie no cuantificable monetariamente, por lo que se intenta reducir al mínimo permitido por la norma: en la lógica del negocio inmobiliario es siempre el espacio privado el que prevalece. En este proyecto es de especial interés lograr que la masa construida se articule en torno a un espacio de uso colectivo protagónico, estableciendo un recorrido ascendente de diversas configuraciones.

Al acceder de a pie o en vehículo desde la plazoleta de planta baja, la cual minimiza el impacto de la intervención en este barrio de casas bajas, se sube a las tres primeras plantas a través de escaleras internas. Los palieres funcionan aquí como galerías que ofrecen contacto visual hacia ambas direcciones: la calle y el interior de la manzana. Esta disposición se reconfigura a partir de los doce metros de altura, en el cuarto piso, donde la normativa establece un retranqueo obligatorio de diez metros con respecto a los ejes de los trazados de calle Urquiza y pasaje Maipú y cuatro metros con respecto al eje medianero oeste: la construcción se recuesta totalmente sobre la medianera sur, dejando una terraza de uso común y desde el volumen de departamentos emerge la escalera para los siete pisos siguientes. Allí donde la superficie de uso colectivo se reduce casi únicamente a la circulación vertical, se aprovecha la superficie plegada que caracteriza a la escalera para, con algunos pliegues más, generar asientos en los descansos.

En torno a este recorrido ascendente, se disponen dieciocho unidades de vivienda cuyas superficies varían entre 40 y 60m^2. La decisión de compactar las áreas de cocina, lavadero y baño permitió dotar a los departamentos de cierta flexibilidad, obteniendo superficies libres orientadas hacia norte y este, posibles de ser subdivididas en diversas configuraciones de estar y dormitorios. En los pisos nueve y diez dos departamentos, con estar de doble altura y terraza exclusiva, esconden el imprescindible coronamiento técnico de ascensores y tanque de reserva. La estructura portante se resuelve con

Fotos

Federico Cairoli

un sistema de losas alivianadas de 18cm de espesor que se evidencian en fachada. Al prescindir de vigas, se aprovecharon las posibilidades de dejar los cielorrasos terminados en hormigón visto y de utilizar aberturas de proporción vertical de piso a techo. A la vez, este sistema de losa liviana, al conservar volúmenes de aire estanco en su interior, disminuye las cantidades de hormigón y hierro a utilizar y posee una aislación térmica y acústica superior a la losa maciza convencional.
Un doble muro compone la envolvente. Al exterior: bloques de hormigón pre moldeado tipo-dintel colocados de forma inusual, con una rotación de 90º. Esta sucesión de pequeños parasoles configuran una fachada autosombreante: una superficie que arroja sombra sobre sí misma en verano y permite una mayor incidencia del sol en invierno. Hacia el interior: un muro de ladrillos de hormigón celular de 10 cm de espesor, terminado con un enlucido de yeso, complementa el sistema.

Proyecto y dirección de obra
Estudio Arzubialde
Arq. Santiago Baulíes
Arq. Martin Cabezudo
Arq. Franco Piccini

Colaboradoras
Magdalena Gaya
Virginia Rovito
Juliana Gallego
Fernanda Gattari

Ubicación
Av. Urquiza 3641
Santa Fe, Sta. Fe. - Argentina

Año de Proyecto
2011-2012

Construcción
2014-2017

Superficie
Cubierta: 1010m2
Semicubierta: 117m2

Empresa constructora
EA&Asociados.

Hormigón Armado
Arq. Víctor Robledo

Plomería y gas
Juan Gonzales

Instalación eléctrica
Técnico Jorge Bitteti

Gestión del Patrimonio: Argentina.

¿QUÉ CONSERVAR?

Por Arq. María Florencia Pagnucco

El patrimonio arquitectónico constituye el legado físico de las generaciones anteriores a la nuestra. La propia contemporaneidad es quien decidirá qué conservar para las generaciones futuras. Para ello es fundamental tomar decisiones en cuanto a la selección de aquello que se perpetuará en el tiempo, y determinar cuáles serán los bienes arquitectónicos, materiales que re presentan valores inmateriales que hacen a la memoria de esa comunidad. Es entonces el valor inmaterial lo que se debe conservar, representado a través de bienes materiales: el patrimonio arquitectónico.

En nuestro contexto latinoamericano, es claro que frente a los innumerables problemas sociales, muchas veces la gestión del patrimonio no es una prioridad para los gobernantes, como así también, otras veces es utilizado como herramienta de publicidad política. Pero esto no ocurre en todos los países latinoamericanos. Se pueden reconocer ejemplos de gestiones exitosas y de larga trayectoria en el campo de la preservación, como lo es el caso de Brasil y México.

En nuestro país, las instituciones y organismos nacionales plantaron sus sedes casi al unísono con el resto de Latinoamérica, demostrando una preocupación consciente y actualizada sobre la salvaguarda de la herencia patrimonial.

QUEBRADA DE HUMAHUACA, JUJUY, ARGENTINA.
Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en 2003.

Pero sin embargo, el Patrimonio, en nuestros días, aún no llega a tener el valor que merece en la sociedad y más allá del esfuerzo de los especialistas, se ven falencias a la hora de actuar sobre los bienes, ya sea desde el ámbito privado como el público. A partir de mi trabajo de tesis de graduación realizado en 2014, investigué la Gestión del Patrimonio en la Argentina, su funcionamiento y estructura a nivel nacional, en comparación con el tratamiento del patrimonio en Brasil, un país exitoso en su gestión. En la investigación se detectaron varios puntos críticos y se plantearon posibles soluciones basadas en la observación de la situación Brasilera. Afortunadamente algunas condiciones han cambiado a lo largo de estos años, (La Ley n°12.665 ha sido modificada en el año 2015 por la Ley n°27.103, que entre varios cambios y actualizaciones, quitó la palabra "Museos" del nombre del organismo dedicado al patrimonio nacional) otras aun continúan con falencias, cuestión que queda clara a la hora de observar nuestras ciudades y la continua pérdida de patrimonio arquitectónico valioso para nuestras comunidades. Muchas veces ocurre que los cambios de políticas de gestión o normativos llegan atrasados, o tardan demasiado tiempo en quedar vigentes (como el caso de la ley de Registros de bienes culturales), y es por esto que debemos prepararnos frente a los

D1

posibles problemas que se presenten para salvaguardar nuestro patrimonio, siendo así tarea de las autoridades gubernamentales apoyarse en los especialistas para actualizar continuamente las políticas de gestión y de acción referentes al mismo.
Además para obtener una gestión eficiente deben participar varios actores en la toma de decisiones: el Estado, los especialistas y la comunidad local, quien establecerá sus necesidades y determinará qué valores los representan y por lo tanto se desea preservar. Las políticas a desarrollar no deben ser solo prohibitivas, sino también de promoción, que permitan a la ciudad contemporánea generar un diálogo directo con el patrimonio, obteniendo beneficios de él, ya sean culturales o económicos.
Pero en definitiva…¿que hace a una buena gestión del patrimonio? ¿Qué características debemos tener en cuenta para mejorar la nuestra?
1. Gestión unificada: El patrimonio y la ciudad contemporánea deben mantener un diálogo directo.
2. Educación y difusión: Llevar adelante planes para lograr conocimiento a nivel profesional y concientización a nivel de la ciudadanía.
3. Valores a preservar: No solo el Valor de Antigüedad da carácter patrimonial a un bien, por eso en las normativas se debe contemplar que la edad de un bien no debe ser el único parámetro a tener en cuenta para determinar su valor para la sociedad, sino que existen muchos otros como ser históricos, paisajísticos, artísticos, como parte de un conjunto, por quien fue construido, por quien ha vivido allí, por los hechos que han ocurrido en el sitio, etc. Comprender los valores a conservar es fundamental para determinar qué formará parte de nuestra herencia patrimonial y de qué forma hacerlo, es decir, cuales son las cualidades que posee y que no se deben perder (un ejemplo común hoy en día es conservar la fachada de un edificio solamente sin tener en cuenta otras características que pueden ser las que le dan valor, como por ejemplo su distribución interna, entorno, etc.)
4. Leyes: La cantidad de leyes no es lo que interesa, sino su claridad e injerencia, para cada caso y adaptado a cada localidad, actualizadas, y las suficientes para abarcar todos los aspectos del patrimonio. Además de normas prohibitivas, es necesario poseer políticas de promoción y presupuesto suficiente destinado a ello.
5. Registros unificados: Es necesario poseer datos unificados

OURO PRETO, MINAS GERAIS, BRASIL.
Patrimonio de la Humanidad por
UNESCO en 1980.

entre los diferentes registros de bienes.
6. Patrimonio inmaterial: Es fundamental su resguardo, ya que son los valores que el patrimonio posee. Además los bienes materiales representan valores inmateriales que son los que se desea perpetuar.
El patrimonio brasilero ha logrado fortalecerse en estos puntos, principalmente porque la tarea del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional - IPHAN, se mantuvo desde sus inicios con objetivos firmes. Trabajó de manera ininterrumpida y con la continua incorporación de avances internacionales a nivel conceptual y técnico, incorporándolos en sus numerosas leyes y políticas de gestión a nivel nacional, pero trabajando en cada localidad en particular. La estructura de su organización es descentralizada, con una oficina técnica y administración en cada Estado, lo que facilita las tareas y permite un tratamiento eficaz de la conservación del patrimonio en la ciudad actual. Además esta estructura permite generar un dialogo continuo y directo entre el nivel nacional y el regional, a través de planes nacionales que sirven de guía para las actividades que se desarrollan en cada región.
Esto no ocurrió en la Argentina, a pesar de que la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos - CNMLH se creó casi al unísono con el IPHAN, existieron cuestiones políticas que han interferido muchas veces en su funcionamiento. Además, la estructura que posee la comisión aun no es la suficiente para llevar adelante las tareas de preservación en todo el país, ya que funciona de manera centralizada con sede en CABA, y con delegados y asesores en cada provincia, los que trabajan "ad honorem".
Hoy se pueden observar grandes progresos gracias al continuo e incansable trabajo de los especialistas que durante muchos años formaron parte de la Comisión. Este avance debe continuar para adaptarse a la gestión y políticas en las distintas regiones del País.

Higiene y Seguridad

ASUMIENDO RESPONSABILIDADES

Por Arquitectos Andrés Bassino, Rodolfo Bellot, Pablo Eberhardt, Mariel Martinez Ledesma, Ramiro Vera y Vanesa Villetti.

La firma del Director de Obra en el Programa de Seguridad.

El tema que nos convoca es la preocupante y cada vez más frecuente consulta por parte de los profesionales, ¿Por qué debo firmar el programa de seguridad siendo el director de obra? Cada vez que un profesional asume el rol de "Director de Obra", en adelante DO, se encuentra ante la obligación de firmar juntamente con el empleador y el responsable de seguridad e higiene el programa de Seguridad (PS) que éste último confeccionó y dirigirá.

Haciendo un breve repaso de nuestra vasta norma legal, tenemos que considerar algunas de ellas para echar luz a un tema tan controvertido, con la intención de clarificar y tomar posiciones que nos ayuden a ejercer nuestra libre profesión con la mayor de las responsabilidades.

En el año 1997 la Superintendencia de Riegos del Trabajo (SRT), emitía una resolución bajo el número 51/97 que establece un mecanismo para la adopción de medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras de construcción. Se resolvía que los empleadores comunicarían en su ART y con al menos CINCO (5) días de anticipación, la fecha de inicio de todo tipo de obra que emprendan con las siguientes características: a) excavación; b) demolición; c) construcciones que indistintamente superen los UN MIL METROS CUADRADOS (1000 m2) de superficie cubierta o los CUATRO METROS (4 m) de altura a partir de la cota CERO (0); d) tareas sobre o en proximidades de líneas o equipos energizados con Media o Alta Tensión, definidas MT y AT según el Reglamento del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (E.N.R.E.); e) o en aquellas obras que, debido a sus características, la Aseguradora del empleador lo considere pertinente. También se solicitaría para ello la confección del Programa de Seguridad que integra el Legajo Técnico, según lo dispues-

to por la Resolución SRT Nº 231/96. El PS tiene contenidos mínimos a cumplir, que no es idea transcribir en este ocasión, pero a grandes rasgos se compone con los datos del establecimiento (obra), la nómina del personal, las etapas de la ejecución, los riesgos asociados y la prevención de estos últimos; y en su inciso "h", Anexo I establece "Será firmado por el Empleador, el Director de obra y el responsable de higiene y seguridad de la obra, y será aprobado (en los términos del artículo 3º de la presente Resolución), por un profesional en higiene y seguridad de la Aseguradora"(Argentina, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Res. 51-1997).

Llegando a este punto, es indispensable recordar el rol de las distintas figuras en una obra. El director de obra es quien asume el control del constructor, para que la obra se ejecute de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas, es el profesional que actúa liberalmente guardando los intereses del comitente. Muchas veces se confunde el rol del DO con el del Representante Técnico (RT) o Conductor Técnico (CT), pero el DO no es quien asume la conducción de la obra, está ultima la asume el constructor, quien puede tener matrícula habilitante para tal fin o contratar un profesional que lo haga. El conductor es quien planifica, ejecuta, coordina las tareas, al personal y a los materiales, etc. El DO es, en cambio, el asesor del comitente y quien se responsabiliza ante éste, ante las autoridades y ante terceros, responsabilidad que no morigera ni evita que se repitan contra otros actores desde luego. Es común escuchar la frase "…el director de obra es el representante técnico del comitente…". Para ampliar estos conceptos sugerimos remitir a "Resolucion Dsp. CAPSF nº466 /11 del 27/05/11 determinación de los roles profesionales" y ordenanza nº 11926 el ho-

El Director de Obra firma en carácter de notificación y validación de lo expuesto, no como diagramador de las prestaciones y medidas de seguridad.

La responsabilidad en el ejercicio profesional de la arquitectura.
Fuente: www.arquimaster.com.ar

norable concejo municipal de la ciudad de santa fe de la vera cruz", entre otras. En el año 1998, la misma Secretaría se vio exigida a emitir una nueva Resolución, la 35/98 SRT, la cual establece un mecanismo para la coordinación en la redacción de los Programas de Seguridad, su verificación y recomendación de medidas correctivas en las obras de construcción, a los efectos de cumplimentar con lo normado por los artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 51/97, pues en su artículo 1 hace referencia que cuando el empleador de la construcción actúe como contratista principal confeccionará un PS único para toda la obra, entiéndase por único a un programa de coordinación, que no exime a los demás subcontratista de confeccionar un programa bajo la resolución 51/97 que tenga relación y correspondencia con aquel. Para simplificar lo dicho, el contratista principal confecciona un PS bajo Res. 35/98 y todos los demás subcontratistas, si los hubiere bajo Res. 51/97. La Res. 35 no explicita al igual que la 51 quien/es debe/n firmar el PS, pero se puede inferir por analogía legal que son los mismos actores que en éste. Incluso en

su artículo 4º menciona "El Servicio de Prevención de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo de cada subcontratista, será responsable de controlar el cumplimiento del Programa de Seguridad en lo atinente al personal cubierto por esa Aseguradora, debiendo elevar un informe de visita a obra al Director de obra y/o al contratista principal o comitente y al responsable de Higiene y Seguridad de estos" (Argentina, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Res. 35 1998).

Si se imaginara un ejercicio Derridiano e intentamos una deconstrucción literaria, en la cual los distintos significados en un texto pueden ser descubiertos desarmando y descomponiendo la estructura del lenguaje y dentro del marco en el que está redactado (Ramond, 2009), o mejor aún conjeturar cuál fue el espíritu de la norma al momento de su redacción podemos inferir tal vez que la mención "Director de obra" intenta expresar al profesional que asume el contralor de obra, el responsable de la ejecución, que tal vez se confunde con el Conductor técnico o Representante.

Pero NO! La realidad de la escritura de la norma es indivisible con el estricto significado del lenguaje en este caso, y quien debe firmar junto al empleador y al higienista es el DO. Lo que sí queda muy claro, es que el DO firma en carácter de notificación y validación de lo expuesto, no como diagramador de las prestaciones y medidas de seguridad. Recordemos al respecto que "El ejercicio de la dirección de las prestaciones de Higiene y Seguridad será incompatible con el desempeño de cualquier otra actividad o función en la misma obra en construcción" (Argentina, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Res. 1830 - 2005). Como ha sido notificado, al DO le corresponde en caso de detectar incumplimientos, señalarlos al contratista y al Responsable de Higiene y Seguridad para que éstos dispongan medidas correctivas.

Existe una clara intención de los profesionales por apartarse de las responsabilidades, evitando rubricar el PS, como si el hecho de no firmar lo deslindara de asumir las obligaciones contraídas por la tarea encomendada.

BIBLIOGRAFÍA

Argentina, Presidencia de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaria de Seguridad Social, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Resolución 51/97.

Argentina, Presidencia de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaria de Seguridad Social, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Resolución 35/98.

Argentina, Presidencia de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaria de Seguridad Social, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Resolución 1830/05.

Argentina, Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26994/14.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Res. DSP. CAPSF Nº466 /11, "Determinación de los roles profesionales."

Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Ordenanza Nº 11926, 2012.

RAMOND, C. (2009). Derrida. La Deconstrucción. Buenos Aires: Nueva Visión Argentina.

TALLER DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Dr. Arq. Alexander Gonzales Castaño

Por Arq. Analía Belén Nieva

En el mes de abril, tuvimos el privilegio de contar en nuestra ciudad con la contribución del Dr. Arq. Alexander Gonzales Castaño, quien fue invitado por intermediación de la Arq. Griselda A.Bertoni, presidenta del colegio de Arquitectos - Distrito 1, de la ciudad de Santa Fe. A esta convocatoria se sumó la Facultad de Arquitectura, diseño y urbanismos de la UNL.

Entre diversas actividades brindadas ante ambas entidades, los días 4 y 5 de abril se realizó en el Colegio un taller participativo bajo el nombre: "Definición de lineamientos para una Política Pública de Construcción Sostenible". El encuentro se desarrolló junto a funcionarios de diversas reparticiones de la municipalidad de Santa Fe, involucradas en la problemática, junto con miembros de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Colegio y profesionales con antecedentes afines a la temática.

Los contenidos del taller tuvieron un mensaje vertebral: los problemas de la ciudad se deben tocar en el fondo, no en el proble ma consecuente. Por tanto, para proyectar la ciudad, es necesa rio contar con una metodología en base a una sostenibilidad sistémica e integral, que conjugue de manera simultánea los tres factores: sociedad, economía y ambiente. Para esto se precisa interpretar y abordar las problemáticas desde un trabajo interdisciplinar, multisectorial y participativo, basado en el conocimiento, la comunicación y la integración de todos los esfuerzos.

Para llevar adelante el trabajo de taller se conformaron grupos mixtos con profesionales de diferentes entidades. El objetivo fue analizar la situación de la ciudad de Santa Fe desde el abordaje de cuatro factores: Amenaza, vulnerabilidad, riesgo físico y riesgo socio-económico. A partir de los cuales se extendían tres campos de acción: Diseño del paisaje e infraestructura verde, eco-eficiencia y programa comunitario para el desarrollar sostenible.

A los fines de exponer una síntesis de los resultados obtenidos del trabajo de taller, se ha realizado una compilación y síntesis de los contenidos elaborados por cada grupo.

1. FACTORES DE AMENAZA

a. Por cambio climático

- Lluvias más recurrentes e intensivas.
- Crecidas extraordinarias.
- Incremento de inundaciones.
- Aumento de tormentas violentas.
- Erosión costera

b. De origen cultural

- Consumo irresponsable y uso inadecuado del agua potable. Falta de concientización del recurso.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Obstrucción de canales por residuos.
- Aguas negras: contaminación de napas.
- Falta de conciencia y educación ecológica.
- Falta de convivencia con el ecosistema y el entorno natural.
- Falta de espacios de calidad que propicien el sentido de lugar.
- Pérdida de la selva en galería.
- Pérdida de ecosistemas costeros.
- Escasa información sobre el sistema de afluentes.
- Deforestación, sistemas de siembra directa y monocultivo.
- Políticas productivas agropecuarias (contaminación por mal manejo)
- Desborde 2003. Debido a la gran velocidad de escurrimiento de las aguas (escorrentía) ocasionada por el talado masivo de los bosques de la región chaqueña para ampliar el cultivo de soja y además la frontera de pasturas de bovinos expulsados de la región pampeana por el extensivo cultivo de soja.
- Retiro de tierra en terraplenes. Inadecuado uso y cuidado del sistema de defensa.
- Tasa de crecimiento de población urbana.
- Nuevos valores asociados a la globalización.
- Cultura del consumo "usar-tirar".

FOTOS. Lucas Bizzotto

2. FACTORES DE VULNERABILIDAD

- Acceso desigual (segregación territorial).
- Planificación desatendida.
- Asentamientos informales en área de alto nivel de vulnerabilidad hídrica.
- Baja habitabilidad en viviendas de borde (Norte/Oeste).
- Ausencia de Catastro. Regulación dominial catastral.
- Dependencia de un sistema de bombeo, ante lluvias intensas o crecidas del rio.
- Deficiente infraestructura básica.
- Prestación del servicio cloacal incompleto (60% con servicio y 40% sin servicio)
- No existe una planta de tratamiento urbano de líquidos cloacales.
- Manejo inadecuado de residuos.
- Impermeabilización del suelo.
- Cultura local debilitada.
- Diagnósticos deficientes.
- Deficiente investigación en modos de habitar el lugar.
- Falta de planificación metropolitano regional.

3. RIESGO SOCIO-ECONÓMICO

- Crecimiento de la desigualdad económica.
- Falta economía local y acceso a oportunidades laborales.
- Fortalecer la promoción del empleo.
- Pobreza que genera degradación social.
- Deterioro de la infraestructura urbana.
- Infraestructura y equipamientos obsoletos e inexistentes.
- Pérdida de viviendas en zonas vulnerables.
- Los asentamientos informales en zonas bajas generan enfermedades.

4. RIESGO FÍSICO

- Ubicación de la ciudad rodeada por ríos.
- Inundaciones por lluvia y por crecimiento del río.
- Erosión costera y de los sistemas de defensa en terraplenes.

a. Diseño del paisaje e infraestructura

- Tratamientos de aguas residuales mediante humedales.
- Áreas de reserva del suelo.
- Parques lineales de borde (Noroeste, Oeste, Sur, Este).
- Gestión de ecosistemas costeros en costaneras.
- Diseño del paisaje. Enfatizar la presencia del agua.
- Costanero Oeste. Desagüe. Generar sectores con vegetación endémica.
- Conectar y consolidar el corredor verde Este.
- Connaturalizar los terraplenes.
- Utilizar la defensa oeste como parque lineal.
- Biodiversidad urbana.
- Reverdecer la ciudad. Ponerla en valor.
- Reforestación del territorio. Vegetación endémica. Aumento de masa vegetal (temperatura, absorción, isla de calor)
- Forestación funcional en áreas urbanas por barrio. Plan directo

de arbolado público según ancho de calle y vereda, por colores.
- Restituir la selva en galería que se ha perdido.
- Reemplazar infraestructura por políticas de forestación.
- Adoquinado, intertrabado y cintas verdes.
- Fomento del desarrollo de la infraestructura.
- Alcantarillado en canales abiertos.
- Transformar el cantero central de Aristóbulo al norte de la granja.
- Observatorio.
- Proceso de entronización del lugar.
- Generar empatía y arraigo con el lugar a partir de espacios públicos recreativos y paisajísticos.
- Recuperar espacios urbanos patrimoniales para el acceso público.
- Techos verdes y fomento de su incorporación a través de incentivos económicos que premien su ejecución mediante la reducción del valor del pago del Derecho de Edificación.
- Reglamentar y difundir la importancia de trabajar con envolventes térmicamente aptas (paredes y ventanas) a los fines de percibir su incorporación.
- Hipoteca verde. Créditos blandos cuando se demuestra que se baja el consumo.

b. Eco eficiencia
- Transporte público eficiente. Estratificado por aproximación a áreas concentradas.
- Mejorar y modernizar la señalización del sistema de transporte público.
- Peatonalización en áreas concentradas.
- Descentralización de residuos.
- Replanteo eco-eficiente volumétrico: regulación de alturas y volumetría edilicia que optimice la eficiencia energética.
- Pequeños distritos energéticos.
- Economía oportunidad. Trabajo.
- Diagnósticos eficientes. Mapeo de la situación actual.
- Energía (agua)
- Analizar las potencialidades del rio.
- Recibir el agua y que se filtre en el territorio.
- Reservorios urbanos artificiales. Aguas pluviales. Ciclo ecológico.
- Captación y aprovechamiento del agua de los retardadores pluviales para riego domiciliario.
- Planta de tratamiento urbano de líquidos cloacales.
- Aguas negras, proceso a aguas grises.
- Procesamiento de aguas grises.
- Planta de gases energía de la planta de la municipalidad.
- Generar biogás. Digestores. Microgeneración y macrogenera ción. Todo es un aporte (domiciliario).

c. Programa comunitario de desarrollo sostenible
- Educación.
- Comunicación.
- Arraigo.
- Confeccionar y promover de forma más exhaustiva los programas de comunicación y educación sobre la importancia de clasificar y manejar los residuos.
- Comunicar la información a tiempo.
- Educación en relación al uso responsable del agua.
- Desarrollar talleres oficiales-mixtos en lugares públicos, donde no se verifica lugar de pertenencia puntual.
- Tareas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Incentivo para la siembra (para darle un ciclo).
- Gestión del uso productivo del suelo.
- Desalentar la ocupación total del territorio.
- Mantener el interline natural.
- Promover políticas de incentivos a favor de acciones sustentables.
- Modulo seguro para viviendas en zonas de vulnerabilidad hídrica.
- Liderazgo a nivel nacional.
- Mejorar la comunicación e interacción ciudadana sobre los planes de acción que se están llevando adelante.
- Micro emprendimientos.
- Barrializar los problemas.
- Actividad social barrial en E.P.
- Construcción colectiva.

A éste material es posible complementarlo con algunos contenidos tomados de la exposición teórica del taller:
- Estudiar los factores de usabilidad del espacio público.
- Políticas preventivas de transformación y construcción colectiva basadas en premiaciones a quienes realicen acciones verdes.
- La comunicación como medio de potenciar la participación.
- Es preciso inventariar los procesos que se van a afectar.

Como va a ser el desarrollo en cinco, diez años de especies en crecimiento rápido y lento.

CONCLUSIÓN

Para finalizar este informe, quiero darle las gracias al profesor Alexander González Castaño por su valioso aporte desde el conocimiento, la experiencia y el carisma con el que abordó la modalidad de este taller. También agradecerle al Colegio de Arquitectos por hacer posible estos espacios de encuentro y participación.
Voy a concluir con una apreciación personal sobre la experiencia del trabajo integrado propuesto, a fin de aportar una de las tantas miradas posibles sobre el taller brindado. La modalidad de trabajo integrado fue muy positiva y enriquecedora para todos. Los representantes municipales tenían una idea y visión muy homogénea de la ciudad, a partir de su trabajo cotidiano y asiduo. Así mismo, este grupo expresaba tener la mayor parte de las respuestas a las problemáticas, materializadas en acciones concretas en la ciudad, mientras que muchos de los profesionales externos a la municipalidad, desconocíamos algunas de ellas o se presentaban visiones diferentes hacia los diagnósticos o hacía las posibles líneas de acción. Esto evidencia que la comprensión de las problemáticas de la ciudad, más allá de las posibles respuestas, debe ser abordada desde un espectro mayor, fluido y constante.
Por otro lado, se dejó entrever que la comunicación sobre la planificación de los trabajos debía ser reforzada y llegar a todos los ciudadanos, a fin de interactuar y unificar líneas de acción de investigadores, cooperativas, docentes, profesionales, universitarios, municipios, vecinales, ongs, etc. y mejorar de esta forma, cualquier respuesta a partir de una mayor comprensión y aproximación a los problemas de fondo.
Sería beneficioso para nuestra ciudad que este tipo de talleres sean parte de una agenda periódica, que consolide una metodología de trabajo común y abierta a todos los santafesinos, para la construcción del presente y futuro de nuestra ciudad.
Estos espacios de encuentro podrían ser físicos y/o sobre plataformas virtuales.
Los ciudadanos no siempre tienen la respuesta apropiada a los problemas de la ciudad que habitan, pero sin dudas son los testigos por excelencia, quienes saben formular las mejores preguntas a los problemas de la ciudad. Por esta razón el trabajo colaborativo reúne la información, el conocimiento técnico, la motvación y el interés de actores muy diversos, capaces de potenciar los procesos de transformación del territorio desde nuevas lógicas integrales, donde cada eslabón cumple un roll indispensable en el proceso.
La comunicación es fundamental para fortalecer estos mecanismos de acción, que en definitiva apuntan a fortalecer la ciudadanía, la pertenencia y la integración de una comunidad muy diversa que necesita imaginarse y reinventarse desde su potencial humano; y desde allí transformar el medio que habita y con el cual se intenta ver representada.

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN LA ARQUITECTURA?

Por María Gracia Vallejo

María Gracia Vallejo.
Estudiante de Arquitectura, tesis en curso sobre Urbanismo Feminista. Integrante del colectivo "Arquitectura y Feminismo". Diplomado en Estudios de Género en curso. Interesada en procesos crítico-reflexivos-participativos, redes ciudadanas, espacio público, mujeres y diversidad.
mariagraciavallejo@hotmail.com

Podemos interpretar esta pregunta de distintas maneras, podemos intentar responderla a partir del lugar que ocupan: en la obra, la administración pública, docencia, investigación, en todos estos ámbitos o en ninguno.
Y si respondemos ninguno, me pregunto: ¿Por qué? Si en clases superamos el 50%, si sostenemos una carrera de más de 8 años, sacamos buenas notas, nos apasionamos e innovamos, entonces: ¿dónde estamos?
Existen publicaciones que afirman que muchas mujeres, después de recibidas, abandonan la práctica y ser el 50% en el cursado de la carrera, pasa a ser un recuerdo. Me animo a esbozar algunos condicionantes:
- Falta de referentes: Un total desconocimiento sobre el camino de otras mujeres en arquitectura. Si intentamos nombrar algunas y tan solo podemos enumerar 2 ó 3, esto: ¿es casual?
- Doble o triple jornada de trabajo: Cuando no pueden enfocarse solamente en la obra porque llegan a sus casas y deben cocinar, ordenar, buscar a sus hijxs por el colegio y, quizás, cuidar a algún familiar. Todas estas actividades normalmente quedan invisibilizadas pero forman parte del uso del tiempo de las mujeres.
- Subestimar el rol de la arquitecta: Muchas veces se pone a prueba y en discusión su conocimiento técnico, debilitando su confianza y autovaloración. Estas prácticas desalientan la inserción y ejercicio de la profesión, posibilitan la pérdida de una gran oportunidad laboral, que puede llegar junto a una importante remuneración.

En este contexto podemos decir que las actividades durante todo 2017, que se realizaron en el Colegio de Arquitectxs de Santa Fe, ayudaron a la reflexión y visibilización de la situación. Tuvimos la oportunidad de escuchar a Andrea Kleiman, Inés Moisset, Liliana Rainero y a María Cecilia Brown; de escribir biografías de mujeres arquitectas para Wikipedia y asistimos a dos talleres de género, ciudad y arquitectura, donde los debates fueron totalmente positivos. La muestra: "Registros de Proyectos" destinada a arquitectas y su actividad cotidiana, y la intervención en el atrio: "Arquitectas, un recorrido para visibilizar". Pero no sólo eso, en la ciudad de Santa Fe y Rosario escuchamos a Rita Segato y a Eva Illouz, dos pensadoras que analizan la situación de las mujeres en la actualidad.

Podemos decir que el 2017 fue un año de reflexión y movimiento, donde nos encontramos en ideas, intervenciones, acciones para seguir pensando y debatiendo para quiénes construimos, cómo es ese sujetx y cuáles son sus necesidades reales y actuales. En este 2018 renovamos la apuesta de llevar la dimensión del género a todas las formas que toma nuestra disciplina, para escribir sobre mujeres arquitectas, pensar una ciudad segura y de acceso para todxs, reflexionar sobre tipologías, vida doméstica, movilidad, uso del tiempo en la ciudad y muchas cosas más.
Lxs invito a repensarse y activar nuevas miradas: que abracen la diversidad, que sean inclusivas, solidarias y empáticas, porque nuestra disciplina es una ciencia social aplicada y, si las mujeres lo piden, se manifiestan y movilizan, me pregunto: ¿qué está a mí alcance para dar respuesta? Y hoy lo que puedo hacer es aportar con una mirada crítica hacia la realidad y facilitar intervenciones disciplinares certeras.
Volviendo a la pregunta inicial: ¿Dónde están las mujeres en la arquitectura? Yo digo repensando y encontrándose.

FOTOS
Lucas Bizzotto

Si en clases superamos el 50%, si sostenemos una carrera de más de 8 años, sacamos buenas notas, nos apasionamos e innovamos, entonces: ¿dónde estamos?

GESTIÓN Y TERRITORIO

El Colegio de Arquitecto en toda la provincia, continúa realizando acciones en pos de aportar mejoras a las condiciones de trabajo de los matriculados que ejercen la profesión independiente en su territorio. Entendemos que la no-presencialidad (distancias, rutas, costos de combustible) la despapelización (sustentabilidad ambiental y económica), la accesibilidad universal de todos los actores, la transparencia y registro de los procesos de gestión, el control de la matrícula habilitante (dada por el vínculo a la plataforma GESTO del Colegio) son algunos de los beneficios directos que la plataforma digital posee.

En este contexto se hace necesario también, atender a las realidades de cada sitio, la cantidad de habitantes, la presencia o no de arquitectos, su cercanía a localidades de mayor escala, la existencia o inexistencia de departamentos de control de la edificación, de normativas locales, de planificación territorial, etc., son variables, que hacen al quehacer diario de los profesionales.
Luego de 2 años de acciones continuas, este directorio ha visto la necesidad de poner a disposición de los gobiernos locales, el servicio de un arquitecto que durante un período limitado, colabore en la *puesta en marcha técnica de las plataformas de gestión digital, local.*
Con este objetivo se realiza en nuestro Distrito una convocatoria a profesionales locales, que quieran acompañarnos y aportar herramientas tendientes a la puesta en marcha de la tramitación digital mediante la plataforma: *tramitesonline.org.ar.*

El mapa que aquí se presenta, refleja el estado de la cuestión al mes de abril, esperamos que en las próximas ediciones de esta publicación, podamos contar con nuevas localidades sumadas en la red digital de tramitación.

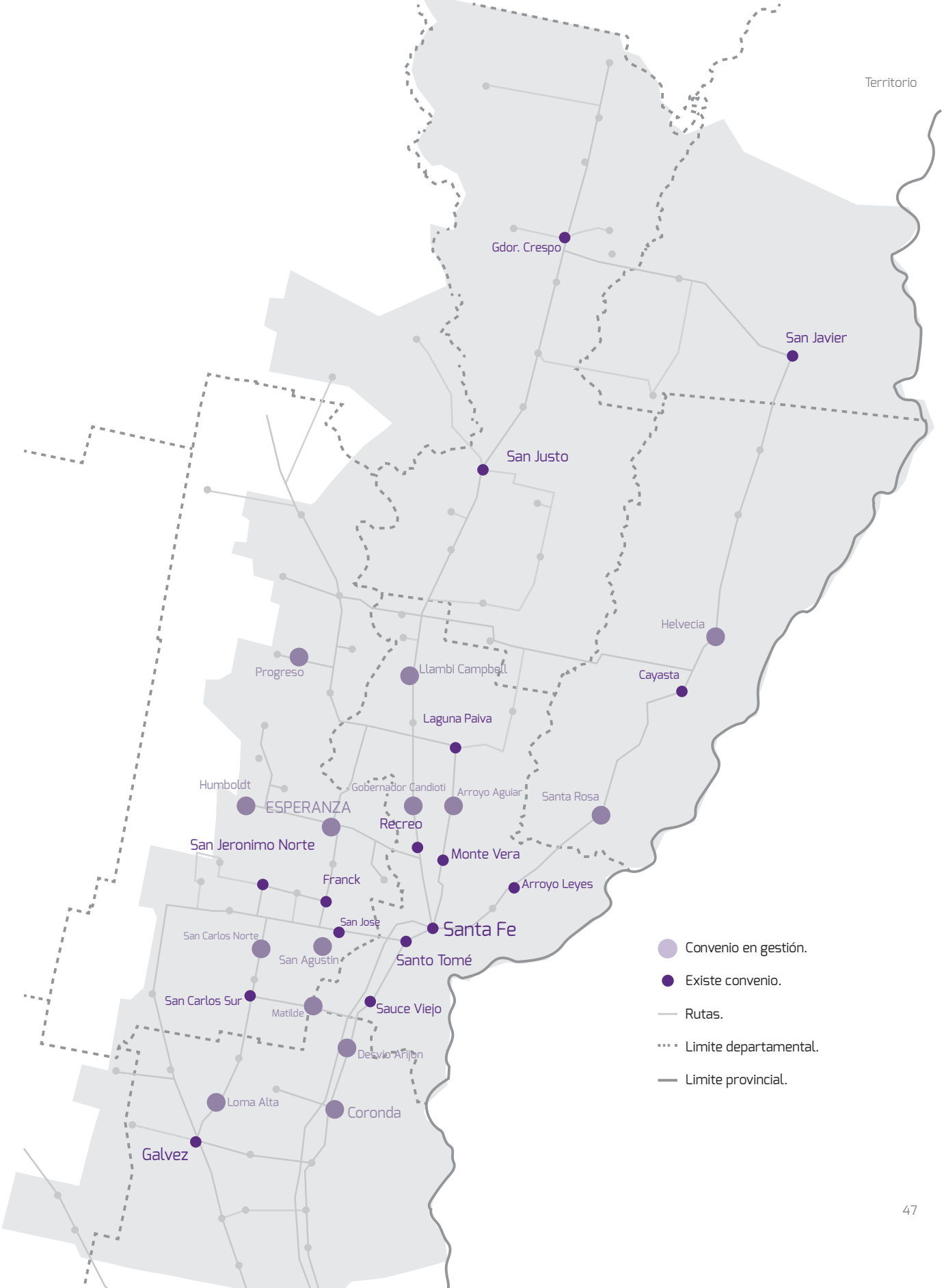
Gdor. Crespo
San Javier
San Justo
Helvecia
Progreso
Llambi Campbell
Cayasta
Laguna Paiva
Humboldt
Gobernador Candioti
Arroyo Aguiar
Santa Rosa
ESPERANZA
Recreo
San Jeronimo Norte
Monte Vera
Franck
Arroyo Leyes
San Jose
Santa Fe
San Carlos Norte
San Agustin
Santo Tomé
San Carlos Sur
Matilde
Sauce Viejo
Desvio Arijon
Loma Alta
Coronda
Galvez
Convenio en gestión.
Existe convenio.
Rutas.
Limite departamental.
Limite provincial.

HACIA UN PROYECTO DE LEY SANTAFESINA DE HÁBITAT AUTOGESTIONADO

Arqs. Matilde Martinez, Marina Turello y Melisa Vazquez

Actividades y conclusiones de los Talleres coordinados por la Comisión Vivienda y Hábitat-D1 durante 2017

La Comisión de Vivienda y Hábitat del D1 comenzó su trabajo en 2016 analizando la Resolución Nº544/15 del DSP que propone que la DPVyU cubra los honorarios de profesionales independientes que desarrollen las tareas de proyecto, conducción y ejecución de viviendas destinadas a familias cuyos ingresos no superen al valor de tres salarios mínimos ($28500,00 para el 1º semestre de 2018); así como algunos de sus antecedentes: el proyecto de Ley "Sistema Integral de Políticas para la Vivienda y el Hábitat y Fondo para la Producción Social del Hábitat" de la red HABITAR ARGENTINA; el de "Ley de acompañamiento técnico profesional y público" de Proyecto Habitar -FADU-UBA y el Programa "Arquitectos de la comunidad" del Arq.Rodolfo Livingston. Coincidimos con ellos en considerar a la vivienda como parte del hábitat, junto con la tierra y los servicios básicos, y en la necesidad de poner el foco en la Producción social del hábitat entendida como el sistema de producción originado por las propias familias actuando individualmente, por grupos organizados informales, por empresas sociales como las cooperativas y asociaciones de vivienda, o por las ONG, los gremios profesionales e incluso las instituciones de beneficencia que atienden emergencias y grupos vulnerables. Todas modalidades autogestionarias que incluyen desde un alto nivel organizativo de los participantes hasta procesos complejos de producción y gestión de otros componentes del hábitat.

Desde esta visión el rol del arquitecto se complejiza paralelamente a la problemática, con acciones, tiempos y modos diferentes a los tradicionales, que lo llevan a un mayor protagonismo en el proceso de desarrollo social.

Por todo ello, observando la necesaria construcción colectiva de este tipo de leyes, se propuso para 2017 una serie de encuentros con colegas, tesistas, representantes de organizaciones sociales, vecinales, ONGs, universidades, gremios, etc. que estén trabajando en la problemática, para abrir la discusión y la reflexión no sólo sobre esta Resolución del DSP sino del compromiso con la sociedad que nos cabe desde nuestro rol de arquitectos. Con los objetivos de aportar a la construcción de una herramienta jurídica eficaz que acompañe los procesos de producción social del hábitat en nuestra región y que consolide una perspectiva de la profesión que, dentro de equipos interdisciplinarios, atienda a las diversas situaciones y realidades.

El 1º TALLER "LOS ARQUITECTOS Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT" se llevó a cabo el 24 de junio ppdo., con la participación de 18 asistentes entre representantes de ONGs, colegas y estudiantes de arquitectura y trabajo social que desarrollaron o están comenzando sus tesis sobre el tema.
Se trabajaron en grupos inquietudes y experiencias con respecto al ejercicio y a la formación profesional y su desvinculación con la producción social del hábitat. Luego se analizó la Propuesta de "Ley de servicio de asistencia técnica profesional gratuita para viviendas sociales en la provincia de Santa Fe" (basada en la Resolución Nº 544/15 y hoy aún en debate en la Legislatura) y finalmente se debatieron propuestas de trabajo en la temática dentro o en relación al Colegio de Arquitectos.
A partir de este último tema se propuso un nuevo taller donde se preparen previamente y acuerden propuestas internas que permitan la adecuación actual del sistema de liquidación de honorarios a las tareas propias de este sector, incorporando formas de trabajo interdisciplinarias entre otros aspectos.
La 2º Actividad fue realizada el 26 de agosto y tomó la forma de JORNADA DE CONFERENCIAS Y DEBATE "EXPERIENCIAS DE EJERCICIO PROFESIONAL INNOVADORAS QUE ACOMPA-ÑAN LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT". Tuvo como objetivo dar a conocer y analizar las experiencias de grupos locales y nacionales que están desarrollando proyectos y actividades en la temática, con vistas a sumar aportes previos al tercer encuentro.
En primer lugar expusieron los integrantes de la COOPERATIVA TEKO su experiencia de trabajo con la comunidad Com Caia, en la localidad de Recreo.
En segundo lugar disertaron los representantes de la COOPERATIVA DE TRABAJO CASA BASE SANTA FE, perteneciente al MOI (Movimiento de Ocupantes e inquilinos) quienes mostraron experiencias, llevadas adelante en distintos lugares del país, basadas en la administración de los recursos por parte de los mismos beneficiarios organizados en cooperativas, la ayuda mutua para la construcción y la propiedad coletiva de los conjuntos de viviendas.
En tercer lugar los integrantes de PROYECTO HABITAR, llegado desde de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expusieron sus experiencias, donde confluyen una cooperativa, el ejercicio de la docencia y un estudio de arquitectura, desarrollando

cuatro ejes detrabajo simultáneos: General, Enseñaje, Teoría, Territorio y Proyecto.
Cerraron la Jornada los Arqs. Rodolfo Livingston y Nidia Marinaro creadores del Programa ARQUITECTOS DE FAMILIA, exponiendo sus experiencias profesionales con su particular metodología de implementación del proceso de diseño y paralelamente de la relación con los clientes-destinatarios de los proyectos.
Al final del encuentro se realizó un activo debate entre todos los presentes, donde se destacaron como objetivos comunes necesarios de afianzar: la revalorización de la arquitectura comprometida con el trabajo social y con una actitud de servicio; la necesidad de poner a los habitantes en el centro del debate, concentrando nuestro trabajo en sus demandas reales y sentidas; el reconocernos como trabajadores que construyen asociativamente con otros el hábitat en su conjunto; la urgencia de reclamar la responsabilidad del Estado en hacer frente más certeramente a la problemática del hábitat social, entre otros.
Finalmente, quedaron los siguientes interrogantes: ¿Las formas actualmente institucionalizadas de enseñanza y de práctica profesional son las adecuadas para la mayoría de los colegas? ¿Responden a las demandas actuales? ¿Qué pasa con lo colectivo: en el trabajo, en las obras, en la legislación? ¿No deberíamos debatir también en el Colegio el rol de la Universidad?
Continuando con esa línea de trabajo el 11 de noviembre se llevó a cabo el TALLER: "Aportes para una LEY DE HÁBITAT AUTOGESTIONADO". Esta tercera actividad se planteó como objetivo comenzar a debatir un proyecto de ley santafesina, tomando como base la Ley Nº341/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y teniendo como referencia los proyectos de Ley de Hábitat que se están discutiendo en la Legislatura provincial, la Ley Nº14444 de Acceso justo al Hábitat de la provincia de Bs Aires y las experiencias de los dos talleres previos realizados.
En primera instancia se realizó un análisis pormenorizado de la Ley Nº341, con una presentación realizada por miembros de la Comisión, a fin de remarcar no sólo su factibilidad para alcanzar con propuestas a sectores sin ingresos demostrables (hoy casi sin propuestas desde el Estado) sino también su integralidad al contemplar la inclusión obligatoria en los proyectos de equipos técnicos interdisciplinarios.
Posteriormente se desarrollaron trabajos en equipos y se fina-

lizó con una puesta en común de propuestas, inquietudes e interrogantes, entre las cuales destacamos:
a) El reconocimiento como obstáculos decisivos para alcanzar un hábitat digno a: las crecientes dificultades de las mayorías para acceder al suelo urbanizado; la ausencia del Estado en la regulación del mercado inmobiliario; las escasas propuestas para gestionar terrenos aptos para proyectos de hábitat en zonas equipadas de la ciudad, especialmente en aquellas donde nuevas centralidades están latentes; la falta de relevamientos de vacancias urbanas y viviendas desocupadas; la despreocupación en la formación continua de Bancos de tierras; el desconocimiento generalizado sobre el funcionamiento de la propiedad colectiva, entre otros.
b) La necesidad de reforzar el arraigo y la identidad de ocupantes de zonas vulnerables ya consolidadas, dotándolas de infraestructura adecuada e incluyéndolas en la trama urbana.
c) La conveniencia de establecer dentro de la propuesta de Ley: diferentes programas que puedan dar respuesta a la diversidad de situaciones del hábitat y definiciones claras y explícitas del origen de los fondos para financiar esos distintos programas, poniendo énfasis en aquellos que provengan de la renta urbana.
d) La cada vez mayor necesidad de alentar la participación ciudadana para lograr legitimar las propuestas legislativas relativas a lo urbano, a través de audiencias públicas donde se difundan y debatan los proyectos de Ley de Hábitat.
e) La insistencia en la articulación con otros actores y disciplinas: abogados, trabajadores sociales, economistas, etc. con el fin de sumar su visión sobre la problemática del hábitat, enriqueciendo el debate y las propuestas.
En síntesis, 2017 ha sido un año muy productivo en el que logramos insumos colectivos para seguir trabajando en 2018, principalmente sobre el espíritu y la letra de un proyecto de Ley que contemple la problemática del hábitat en forma integral, interactoral e interdisciplinaria.
Por último, un agradecimiento desde la Comisión no sólo a todos quienes participaron activamente (y esperamos sigan comprometidos en este objetivo) sino también a las autoridades del Distrito 1 por acompañarnos con constancia, confianza y libertad.

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA 2018.

Posgrado FADU-UNL

Prensa FADU UNL

A partir de Abril de 2018 se dictará una nueva edición de la Maestría en Arquitectura, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral, de la ciudad de Santa Fe. Será la sexta cohorte que se pone en marcha desde 2010, año de creación de la propuesta

En 2018 se abrirá la sexta edición de la Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. Esta propuesta académica, creada en 2009 y acreditada con categoría A en 2017 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es una carrera de posgrado ya consolidada que se plantea como un ámbito de formación, investigación y reflexión teórica y práctica en torno a la integración del pensamiento y la producción del proyecto de arquitectura. Es, hasta el momento, la única maestría en arquitectura del país que ha alcanzado la máxima categoría, según lo publicado en el Catálogo de Posgrados Acreditados 2017 por CONEAU.

DOS MENCIONES

Esta Maestría se centra, por un lado, en el vínculo entre la Arquitectura y sus modos de producción; y, por el otro, en las problemáticas técnicas y teóricas del proyecto entendido como una instancia integradora. Ambas direcciones de esta carrera son reconocidas con la correspondiente mención:

- Mención en Proyecto (de carácter profesional): dirigida a promover trabajos de investigación aplicada, cuyo marco teórico sostenga la formulación de propuestas que den cuenta de la integración del proceso de producción del proyecto y su instancia material y constructiva.
- Mención en Teorías de la Arq.Contemporánea (de carácter académico): Se dirige a trabajos investigativos orientados en la indagación de temas y problemas del ámbito de las teorías de la arquitectura en el contexto cultural contemporaneo.

Con un área de influencia de alcance regional e internacional, la carrera está destinada a graduados en arquitectura y el dictado de los cursos, de carácter presencial, se desarrolla en cuatro cuatrimetres, con una frecuencia de dictado quincenal. La carrera se propone ofrecer una formación superior en Arquitectura, constituyendo un instrumento que potencie el desempeño académico y profesional, y permita a sus cursantes profundizar en los aspectos teóricos, metodológicos, tecnológicos y profesionales involucrados en el complejo escenario de la disciplina.

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA.
Posgrado FADU-UNL.
Imagen: Prensa FADU UNL

INTERNACIONALIZACIÓN

La carrera, dirigida por el Mg. Arq. Luis Müller y coordinada académicamente por la Dra. Arq. Cecilia Parera, se destaca por contar con un cuerpo docente integrado por profesionales de relevancia local, nacional e internacional. Los profesores provienen de la propia casa de estudios y también de otras sedes nacionles como es el caso de Nicolás Bares, Mónica Bertolino, Miguel Baudizzone, Jorge Francisco Liernur, Ricardo Sargiotti, Daniel Ventura, Carlos Barrado y Alicia Camilloni, entre otros. Asimismo, entre los docentes invitados, participan referentes de diversas universidades del país y del extranjero provenientes de Chile, Colombia, Brasil, Perú, Venezuela, Uruguay, Italia, España, Portugal, Alemania y EEUU, estimulándose la búsqueda de miradas y soluciones interculturales para problemáticas compartidas de la arquitectura contemporánea.

Para mayor información, dirigirse a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral – FADU UNL, Santa Fe.
Tel. + 54 (342) 457-5100 int. 206 / + 54 (342) 457-5114. Email: posgrado@fadu.unl.edu.ar
Web: www.fadu.unl.edu.ar/maestria

HACIA UN PROYECTO DE LEY PROYECTO DE REFORMA DE LAS LEYES 4.889 Y 6.729.

Santa Fe, diciembre de 2017.

Arq. Amaro Busatto
Presidente
C.P.S.P.I.P.S.F. 1º C

Las Cajas fueron creadas por la ley 4.889 sancionada en 1958 con los nombres y competencia territorial expresados, con el fin de otorgar a los profesionales matriculados en el entonces Consejo de Ingenieros de Santa Fe los beneficios de la "la cooperación mutua para asegurarles asistencia social en condiciones dignas y justas" (artículo 1º).

Las prestaciones de salud estaban destinadas a los matriculados en el Consejo siempre que, según expresión de la ley, hubieren "cumplido con la declaración de domicilio legal para el año de afiliación" (artículos 7º y 8º), acto que importaba restablecer anualmente la aptitud para el desempeño liberal de la profesión.

En el año 1972 se sancionó la ley 6.729 constitutiva del régimen de jubilaciones y pensiones cuyos destinatarios también son los profesionales matriculados en el entonces Consejo de Ingenieros de Santa Fe, en tanto conserven sus efectos mediante la denominada "declaración anual de domicilio".

Los recursos del sistema tienen, en la ley, similar composición al de la 4.889, salvo un aporte mensual calculado en base a los valores de las categorías de aportación creadas por el ordenamiento. Éste previó las prestaciones de jubilación ordinaria, pensión por incapacidad transitoria, jubilación por incapacidad total y permanente y pensión por deceso del afiliado titular, en tanto, la ley 9.458 incorporó la jubilación por edad avanzada.

Sin embargo, la evolución y crecimiento de la oferta profesional, la decisión gubernamental de suprimir el cobro centralizado obligatorio de honorarios, la calidad de orden público de las escalas de honorarios y la disolución del Consejo de Ingenieros de Santa Fe menguaron considerablemente la eficacia del régimen legal de las Cajas. En éstas proliferaron afiliados que, por la modalidad del ejercicio profesional, no instrumentan la tarea ni presentan los documentos al control ni intervención de los actua-

les colegios sucesores del Consejo de Ingenieros de Santa Fe. Ni estos tienen asignadas de modo explícito las funciones que, en materia de honorarios y cobros, le atribuía la ley creadora del Consejo.

La iniciativa propuesta sustituye las leyes 4.889 t.o. y 6.729 t.o. por un único texto en el que se disciplinan el nacimiento y modalidades de afiliación, los destinatarios del sistema, se identifican los recursos, formas de integración y control del cumplimiento, se actualiza la estructura orgánica en los límites de la ley 11.089 y se asegura el gobierno de las fuentes financieras y la magnitud, oportunidad y perdurabilidad de las prestaciones.

Si bien la originaria elaboración del proyecto fue asumida por los directores de ambas Cajas, la decisión obedeció al cometido que le confiere la ley 4.889, artículo 2, inciso c- de proyectar las re formas que la practica aconsejare para el perfeccionamiento de la ley y ampliación de los beneficios.

El proyecto nombra a las Cajas con la denominación Caja de Previsión Social para arquitectos, ingenieros, técnicos y profesiones afines de la Provincia de Santa Fe, conserva la autarquía de éstas, aunque, al mismo tiempo, propicia cierta uniformidad en materias relevantes tales como programas de prestaciones, alcance de las coberturas e identidad de los beneficios de seguridad social y de las obligaciones de aportación a los fondos de salud y de jubilaciones y pensiones. El texto define con mayor precisión las atribuciones fundamentales para el cumplimiento de los fines de la ley, así como las prestaciones a su cargo.

La iniciativa conserva las modalidades originarias respecto de los sujetos forzosamente vinculados, las personas obligatoriamente comprendidas en los sistemas: los profesionales matriculados que mantengan los efectos habilitantes de la inscripción matricular.

En resumen, el proyecto conserva las fuentes de financiación de las Caja, actualiza los beneficios, acuerda a éstas atribuciones para el control de aportes y contribuciones y, especialmente, adecua su composición orgánica a las directivas de ley 11.089 y a los principios de la democracia representativa. En este orden, ha propuesto la elección directa de los cargos de presidente, vice-

presidente y secretario del Directorio, la limitación en la elegbilidad de éstos, la representación de la minoría y la creación de un órgano de fiscalización interno.

El documento proyectado ha conservado las prestaciones de seguridad social vigentes. Se ha previsto que el ejercicio de los derechos exige del afiliado que no adeude aportes. Respecto del haber de la jubilación ordinaria ha establecido que se calcula tomando los mejores 35 años efectivamente aportados, previsión que altera la modalidad vigente en favor del matriculado, ésta promedia la categoría acumulada durante toda la vida profesional. En estos casos los afiliados con un extenso ejercicio profesional pueden verse perjudicados pues la intensidad de la actividad suele ser escasa en los primeros años de ejercicio o decaer en los últimos. El régimen del beneficio de pensión ha sido actualizado siguiendo los nuevos derechos que incluyen al viudo, al cónyuge supérstite del matrimonio o al conviviente de uniones convivenciales de diferente o del mismo sexo. En otro orden, se modifica el régimen de movilidad de haberes abandonando la remisión al índice de precios al consumidor por un procedimiento que tome en cuenta las variables económicas financieras del sistema y el resultado de los estudios actuariales que se practiquen.

La iniciativa acuerda jerarquía legislativa a la posibilidad que los afiliados dispongan de los excedentes en concepto de aportes y contribuciones provenientes de honorarios para cancelar anticipadamente cuotas de aportación de ambos regímenes y prevé los requisitos orgánicos que deben ser satisfechos para que la prerrogativa tuviere aplicación.

Desde el primer texto disponible se dio participación a los seis colegios que gobiernan las matriculas de las diferentes disciplinas y especialidades y al colectivo de los pasivos de la Caja. El intercambio de opiniones generado tuvo diferentes modalidades: reuniones con delegados de los Colegios, Circulo de jubilados y miembros de este Directorio, comunicaciones electrónicas, observaciones escritas recibidas de los Colegios y las respuestas dadas por las Cajas. Este proceso iniciado a comienzos de 2015 se extendió hasta fines de octubre de 2016, fecha del ingreso a la Cámara y continúo después con una etapa en la que sobre el final del tratamiento en Comisión algunos Colegios di-

rigieron observaciones directamente a ésta, las que, puestas en conocimiento de las Cajas, recibieron completa y oportuna respuesta. En los demás aquel intercambio logró consensos que se consideraron últimos acuerdos para una redacción final.

La situación de emergencia de las Cajas quedó en el pasado, la recomposición de los haberes de jubilados y pensionados en más del 1.220% en los últimos siete años, la especialización y mejora de los servicios de salud brindados por las Cajas a los que se sumaron farmacia, consultorios odontológicos, servicios sanatoriales, óptica y turismo propios testimonian que ambas instituciones están de pie y son ejemplo en la región por las prestaciones otorgadas a los afiliados.

La calidad del proyecto de reforma en orden a proveer a las Cajas de instrumentos para el eficaz control del cumplimiento de los aportes y contribuciones y la transformación orgánica por el perfeccionamiento democrático del proceso electoral, el reaseguro del ejercicio alternado del gobierno - que algunos Colegios deberían imitar sin demora según les pide la ley 11.089 - y la creación de una fiscalización interna, brindará a las entidades oportunidad para un desempeño institucional y de gestión sobresalientes.

Los directorios de las Cajas anhelan la aprobación del proyecto de ley. Éste consolida la sabiduría de los fundadores de la entidad en el espíritu de las leyes originarias y recoge la voluntad del colectivo de sus afiliados expresada en las sucesivas asambleas en las que se han innovado los beneficios respondiendo a los avances sociales, tecnológicos, científicos y de derechos humanos; se han otorgado prerrogativas a aquellos que con su labor profesional contribuyen al sostenimiento del sistema y se ha escuchado las dispares voces, opiniones y solicitudes.

En definitiva, la ley proyectada revela que la Caja, lejos de ser un ente recaudador de impuestos, es una institución que presta servicios previsionales y de seguridad social a sus afiliados. Éstos, con el ingreso de aportes y contribuciones a los fondos de salud y jubilaciones y pensiones, garantizan el futuro individual y colectivo tanto en la etapa activa como pasiva de su vida profesional, convirtiéndose así en "artífices de su propio destino" y no en "rehenes de tributos fiscales".

REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO URBANO DE SANTA FE.

Conceptos centrales.

Arq. Julio Arroyo

Transcurrido un lapso de siete años desde la aprobación del ROU por Ordenanza 11748/10 resulta conveniente comentar algunos conceptos centrales que sustentan la norma a la vez que llamar la atención sobre el modo desigual conque estos conceptos han sido aplicados desde la su puesta en vigencia de la norma.

Una observación inicial refiere a que esta norma fue pensada en su momento como un primer avance en un avance cuya meta es contar con un Código Urbano Ambiental integrado por otros instrumentos reguladores tales como un reglamento del Espacio Público Urbano (que debiera reunir, a su vez, reglamentos relativos a tránsito, alumbrado, arbolado, convivencia ciudadana, concesiones de uso en la vía pública, etc.), del Uso y Fraccionamiento del suelo urbano, rural y fluvial, y de la Edilicia (sea pública o privada).

Tanto el ROU como dicho código deberían fundamentarse en categorías centrales de la Ciudad y lo Urbano: ambiente y espacio público. Del primero debe decirse que constituye un mandato imperativo puesto que la Constitución Nacional en su artículo 41º dice: Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo . El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

En nuestro caso, y por ser Argentina un país con un muy alto grado de urbanización, el ambiente al que debemos contribuir es, precisamente, el urbano, considerado este como el imbricado conjunto de relaciones entre elementos materiales e inmateriales, bióticos y abióticos, de valor funcional o simbólico, que resulta de las acciones colectivas de la sociedad sobre un espacio geográfico particular y a lo largo del tiempo histórico. El resultado es el ambiente como un particular proceso ecológico que afecta elementos básicos del sistema natural, por lo cual la artificialidad de lo urbano debe orientarse por principios de sustentabilidad que eviten comprometer las condiciones de vida de generaciones futuras.

La construcción de una ciudad de larga historia -como es el caso de Santa Fe- supone un proceso de construcción del ambiente físico generado por la progresiva extensión de la edilicia pública y privada sobre una matriz en damero. Dentro de la isomorfía del damero se distingue el espacio público como el dominio territorial administrado mayormente por el Estado e integrado por el sistema circulatorio, las infraestructuras, los espacios verdes, las áreas de reserva y el amplio conjunto de los edificios destinados a los equipamientos necesarios para el sostenimiento de la vida social. A esta definición física del espacio público se suma otra social, según la cual el espacio público es el complejo de las relaciones intersubjetivas e institucionales de una población de lo cual resulta el reconocimiento de la alteridad como constitutiva de la sociedad urbana. Una tercera determinación del espacio público es intangible y se refiere a los valores cívicos compartidos por la sociedad de lo cual emana un sentido de vida en común, colectiva y supra-individual, expresada en imaginarios y representaciones que se ejercitan en la vida cotidiana de la ciudad.

En toda ciudad, y Santa Fe no escapa a esta generalidad, el espacio público es tanto el ámbito de la integración y la cohesión social como del conflicto. Compete al Estado generar las condiciones para la integración, así como para dirimir el conflicto en todas sus manifestaciones, máxime en una ciudad con problemáticas severas en materia de necesidades básicas insatisfechas, vulnerabilidad ambiental y disfuncionalidades varias.

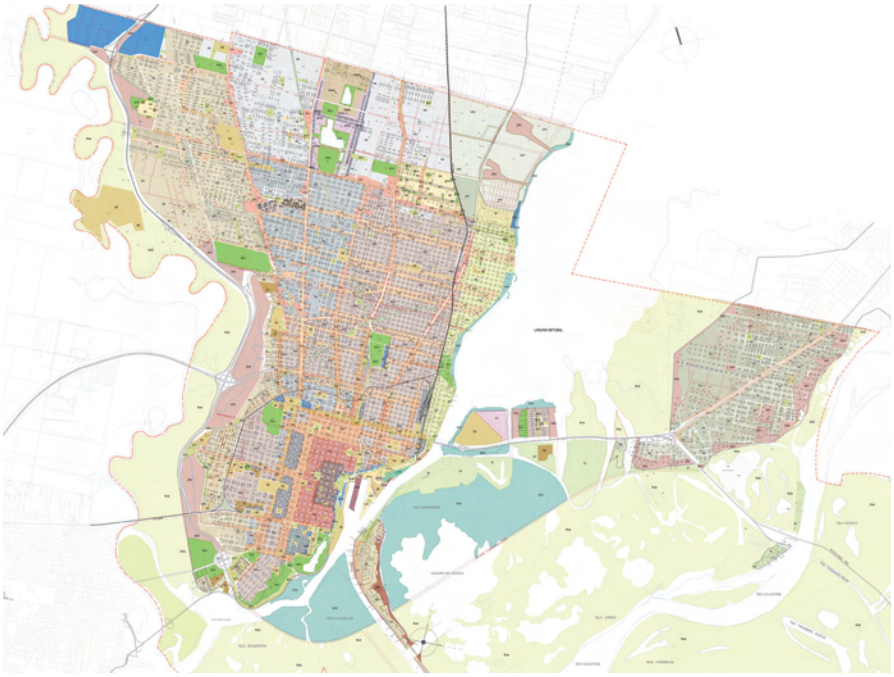

Distritos de zonificación

Residenciales	Alta densidad
	Alta densidad con exigencia de altura mínima
	Media densidad
	Media densidad con características a preservar
	Baja densidad en proceso de integración
	Baja densidad con característica de barrio jardín
	Baja densidad en áreas en consolidación
	Baja densidad en área Parque del Norte
	Area fundacional
	Baja densidad con característica de barrio suburbano
	Baja densidad a preservar
	Especial de densidad mixta en áreas en consolidación
	Alta densidad en área Parque del Norte
	Media densidad en área Parque del Norte
Centralidad	Subárea microcentro
	Subárea macrocentro
	Entorno particular
	Corredores viales principales tipo I
	Corredores viales principales tipo II
	Barrios
Equipamiento	General
	Especial
Industrial	Industrial
Urb. Futura	Terrenos fiscales
	Terrenos privados
Esp. Verdes	Espacios verdes públicos
	Espacios verdes públicos y/o libres ribereños
	Espacios verdes públicos con equipamientos
Rural	Anegadizo
Seg. Hidrica	Seguridad hídrica
Ciudad Puerto	Equipamiento comercial
	Area de protección ambiental
	Equipamiento cultural y deportivo
	Area de empresas
	Oficinas administrativas y equipamiento comercial minorista
	Equipamiento administrativo y comercial
	Ofic. adm. y comerciales. Equip. com. minorista. Industria preexis.
	Residencial. Equipamiento comercial y hotelero
	Equipamiento comercial cultural, recreativo y esparcimiento
Parq. Tecnol.	Parque Tecnológico
Espec. de Islas	Especial de islas y frentes fluviales

AMBIENTES URBANO GENÉRICOS

El ROU define tres ambientes urbanos genéricos:

- Espacios lineales o corredores Corresponden a los espacios públicos de circulación: avenidas y calles principales.
También a los espacios reconocibles como bordes internos (canales, terraplenes).
- Espacios focales o entornos particulares. Conciernen a espacios públicos especiales por sus valores patrimoniales urbanos, arquitectónicos o paisajísticos. Se organizan a partir de edificios, plazas o calles particularmente relevantes.
- Espacios extendidos o áreas homogéneas. Atañe a sectores integrados por fracciones de la planta urbana o por un conjunto de manzanas y calles con ciertas características dominantes.
Éstas pueden ser positivas, y en tal caso la norma debe preservar las mismas, o positiva, en cuyo caso debe procurar el mejoramiento general ordenando la edilicia, regulando los usos, atenuando incompatibilidades, mitigando impactos, etc.

Estos ambientes genéricos están relacionados con las configuraciones básicas del espacio público urbano siendo de competencia primaria del Estado su diseño, construcción, mantenimiento y promoción. El sector privado y la sociedad civil deben concurrir en consecuencia ajustándose al marco legal generado por el Estado.

Con la introducción de estos ambientes o espacios genéricos, los Distritos de Zonificación -con sus indicadores de ocupación del suelo, morfología del agregado edilicio y admisiones de usos y actividades localizadas- se definen prioritariamente por la calidad de los ambientes urbanos a preservar y/o generar antes que por criterios catastrales y funcionales, como ocurría con el antigua Reglamento de Zonificación. Esto constituye un avance sustancial en la normativa urbana de la ciudad.

CORREDORES Y NODOS URBANOS

Los corredores son vías públicas (avenidas, calles, pasajes) que por su función urbana, continuidad física, tipo de actividades lo calizadas, dimensiones y cultura de uso, entre otros indicadores, se reconocen como un espacio principal de configuración lineal (ejemplo: Avs. Facundo Zuviría, J. J. Paso, Blas Parera). También pueden ser ciertas calles que ofrezcan la capacidad potencial de ser un corredor en cuyo caso la norma propicia o fomenta la efectiva concreción del mismo (por ejemplo, mediante la aplicación de indicadores de ocupación edilicia de las parcelas mediantes FOS, FOT y FIS, retiros y alturas). Los corredores urbanos se asocian al sistema vial de la ciudad y a la movilidad urbana, diferenciando entre vías de vinculación regional, metropolitana, urbana, vecinal o local.

Los nodos son, básicamente, las intersecciones de corredores (ejemplo: intersección de Bv. Pellegrini con las Avs. Freyre y López y Planes, Berutti y Caferatta) y las plazas (ejemplo: España, Pueyrredón). Se asocian con frecuencia a las centralidades urbanas dadas por la localización concentrada de equipamientos institucionales (escuelas, clubes) que, según el tipo y grado de prestación, definen el carácter y la escala del centro: regional en el caso de Plaza de Mayo, barrial en la Plaza de las Banderas, etc. Las plazas, en particular aquellas que se conforman como una manzana no ocupada dentro del manzanero regular, concretan de manera paradigmática el concepto de centralidad nodal, es decir, ser un punto focal en el espacio urbano que precipita tensiones radiales que atraen y re-distribuyen flujos materiales y simbólicos.

Los corredores, por su parte, también pueden generar centralidad. Ello ocurre cuando en ciertos segmentos del corredor se concentran usos que actúan como centralidades lineales (ejemplo: segmentos comerciales de Av. Aristóbulo del Valle).

El ROU identifica los corredores y nodos urbanos y estipula varias determinaciones consecuentes: la regulación de la mayor densidad edilicia y poblacional disponiendo la mayor densidad en parcelas frentistas y menor en las más alejadas, el tendido de redes troncales de infraestructura, el ordenamiento de los flujos de tránsito, la calificación paisajística, entre otros. También toma recaudos respecto de la preservación de entornos particulares por la presencia de bienes arquitectónicos y paisajísticos de valor patrimonial que interesa preservar, especialmente en torno de las plazas .

Centralidades

- Microcentro
- Macrocentro
- Pericentro
- Centralidad urbana existente
- Centralidad bariial existente
- Centralidad urbana a desarrollar
- Centralida barrial a desarrollar
- Areas a reconvertir
- Red Vial

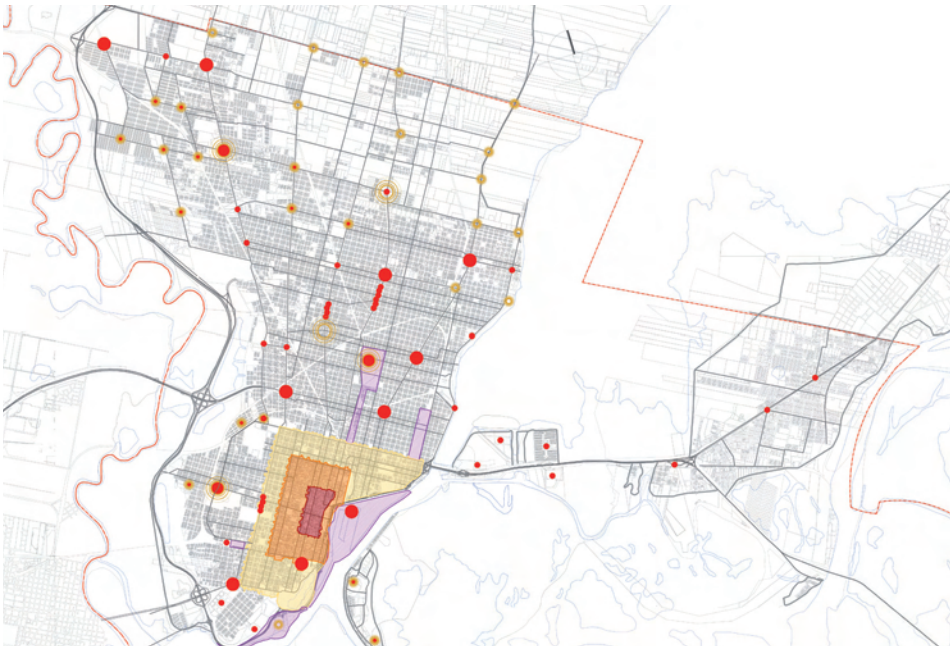

Sistema vial y ferrovial urbano

Nudo Distribuidor

Existente
Proyectado

Estaciones

Existente
Proyectado

Red Vial Primaria

Existente	Proyectada	
		Accesos externos (Rutas Nac., Prove. e Interba.)
		A1- Autovía urbana de distribución o penetración.
		A2- Corredores principales
		A3- Avenidad
		A4- Par circulatorio
		A5- Calle principal

Red Ferroviaria

Traza Ferrocarril

Existente
Proyectado

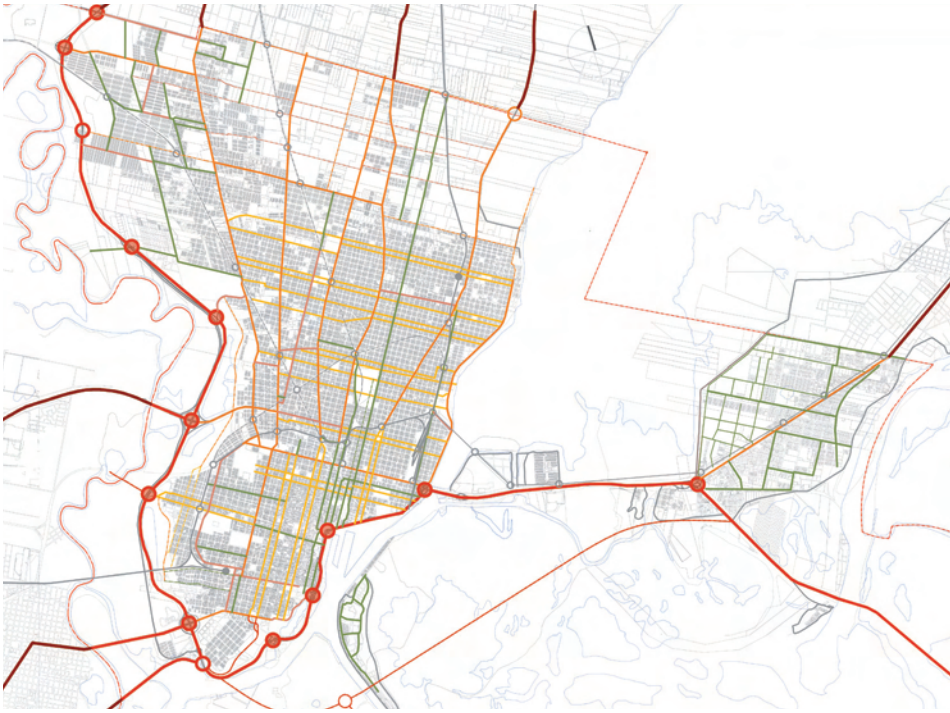

CENTRALIDADES

Las centralidades urbanas son lugares destacados en la extensión urbana que brindan referencia e identidad a los ciudadanos; Los centros pueden ser nodales o lineales y se caracterizan por la densificación de usos y actividades localizadas como así también por una intensificación de la experiencia de la vida urbana. Lo primero se verifica en la cantidad y proximidad de usos localizados (comerciales, administrativos, educativos, religiosos) que caracterizan funcional y escalarmente al centro; lo segundo, por la mayor generación de flujos (vehiculares, peatonales) que toman como origen o destino al centro, concomitante como la promoción de más y mejores relaciones intersubjetivas de los ciudadanos con fines de socialización, recreación, consumo, etc.
El ROU prevé un sistema de centros urbanos y define una gradiente de escalas que va desde aquellos de alcance regional a los vecinales, pasando por los centros de escala urbana, distrital y barrial. Identifica y diferencia también entre centros consolidados, en proceso de consolidación y a desarrollar, lo cual es de máxima importancia al momento de decidir la localización estratégica de nuevos equipamientos públicos.

AREAS DE DESARROLLO

La definición de Áreas de Desarrollo responde a criterios urbanísticos, sociales y geográficos según tres dimensiones sustantivas:
a- Físico-espacial.
b- Humano-social.
c- Simbólico-cultural.
Las definición de Áreas de Desarrollo, cuyo antecedente conceptual y metodológico puede hallarse en la áreas de vulnerabilidad elaboradas en el Procife1, es estratégica para comprender sistemáticamente la complejidad de la ciudad que, si bien es una unidad político-territorial, presenta fuertes contrastes tanto en su dimensión físico-espacial como socio-económica y cultural.
Las Áreas de Desarrollo permiten generar políticas específicas sobre las 3 dimensiones fundamentales considerando las particularidades de cada área en relación a la ciudad en general, dando lugar a una observación integrada de la realidad urbana.
Estas áreas se complementan, pero no se corresponden necesariamente, con los distritos de descentralización administrativa, que responden a otros criterios relativos a la administración del territorio.
El ROU crea las siguientes Áreas de Desarrollo:
- Ciudad Central
- Oeste
- Norte
- Noreste
- Este
- Desarrollo Sureste

Área Ciudad Central

El Área Central se corresponde con la ciudad más estructurada, con una evolución histórica de más de 400 años, que ha evolucionado por extensión de la planta urbana original, con sostenidos procesos de completamiento del parcelario y densificación de manzanas, con sustitución edilicia que en los sectores más antiguos ha dado lugar a una alta variabilidad de tipologías y lenguajes arquitectónicos. Se trata del área urbana con mejor y más completa infraestructura y servicios, con mayor dinámica de inversiones, mixtura de usos y condiciones ambientales. Es también el área donde, en mayor medida, ha actuado el sistema normativo, el mejor catastrado y de mayor capacidad tributaria.
Se reconocen dentro de la Ciudad Central:
a- Área Central Primaria (ACP) la cual se subdivide en el micro, macro y pericentro.
b- Área Barrios Tradicionales (ABT) por fuera del ACP, es decir, hacia el norte de bulevares, hacia el oeste de avenida Freyre y al sur de avenida J. J. Paso.
El Área Ciudad Central presenta los mayores grados de formalidad en lo que respecta a la tenencia de la tierra, trazado, regularidad del agregado edilicio, calidad del espacio público y dotación de equipamientos siendo las principales acciones el ordenamiento del proceso de sustitución y densificación que necesariamente debe desarrollarse.

Sub Área Central Primaria (ACP)

A los efectos normativos, el ACP de la ciudad se divide del siguiente modo:

1- Convenio de Asistencia Técnica: Plan Urbano Santa Fe. Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe – ProCIFE. Universidades Nacionales del Litoral y Rosario, Tecnológica - Facultad Regional Santa Fe, Católica de Santa Fe, Instituto Nacional del Agua y Ceride. Santa Fe 2005.

- Microcentro.
- Macrocentro.
- Pericentro.

Sub Área Barrios Tradicionales (ABT)

Bajo esta denominación se agrupa una importante cantidad de barrios desarrollado a partir de la consolidación de las avenidas troncales de sentido norte-sur, las cuales organizan un tejido edilicio aceptablemente homogéneo caracterizado por una densidad media de aproximadamente 150 habitantes/ha., con predominio de uso residencial en tipologías de viviendas individuales por lote, con actividad productiva y de servicios intercalada con relativamente bajos niveles de conflictividad.

El ABT presenta una componente socioeconómica mayormente de clase media con ingresos regulares, con cierta estabilidad y previsibilidad de sus condiciones de vida y expectativas de desarrollo fundados en la movilidad social y la adquisición de mayores estándares de consumo. Si bien se observa un rango de variación muy amplio, existe en la población una aceptable capacidad tributaria. El encuadramiento legal y normativo es más extendido que en otros sectores con mayor predominio de la informalidad dado que se trata de un área menos afectada comparativamente con situaciones de pobreza y vulnerabilidad. El sistema de vecinales, por su parte, está plena mente instalado, registrándose un alto grado de institucionalidad de la sociedad (pertenencia a asociaciones civiles, religiosas, deportivas,políticas).

Área Oeste de integración urbana

El área es una extensa conformación lineal sobre los bajos del río Salado, del cual queda separada por la línea de terraplenes de defensa hídrica y la autopista de circunvalación de la ciudad. Dada su extensión se observan variaciones dentro de las características generales debidas a su complejidad social y ambiental, al conjugarse allí los más altos niveles de necesidad básicas insatisfechas con el mayor riesgo ambiental (el área fue la que en mayor medida sufrió las crisis hídricas de 2003 y 2007).

Por tal motivo, el área genera la mayor demanda de intervenciones de Estado en obras y políticas prioritarias para la estabilización y la consolidación de los barrios incluidos, lo cual viene siendo atendido con planes sectoriales tanto a nivel municipal como provincial.

El ROU asigna al área el carácter de Área de Integración Urbana (AIU), lo que significa la equiparación progresiva de la misma con el ABT en lo que respecta a dotación de infraestructuras y servicios, accesibilidad, regularización de la tenencia de la tierra y del agregado edilicio, equipamientos sociales, mejoramiento de la vivienda, recalificación del espacio público y promoción de la cultura urbana.

Área Norte de expansión extensiva

Se trata de un área de tierras relativamente altas tradicionalmente ocupadas con usos hortícolas que los últimos años viene sufriendo un proceso de urbanización tanto por iniciativa privada como por la acción del Estado. En su extremo norte, sobre el límite del tejido, se desarrollan los mayores conjuntos habitacionales producidos por el Estado en los últimos años, generándose un tejido discontinuo, de baja densidad e infraestructura incompleta. Se suma a ello una acción de lenta ocupación de lotes por iniciativa de particulares vinculados al sector de asalariados de ingresos medios y bajos cuyo resultado es una edilicia de dispar condiciones tecnológicas, discontinua, que caracteriza el sector como en proceso de consolidación. El ROU establece el completamiento de la planta urbana de baja densidad evitando su expansión y la preservación del cinturón hortícola.

Área Este de expansión suburbana

Es el área de mayor dinámica de expansión de tipo suburbano, alentada por obras de defensa hídrica que modificaron las expectativas de uso del suelo, la cuales viraron de temporario-estacional a residencial permanente con equipamiento comercial complementario. Se observa un notable incremento de población residente estable de nivel económico medio y alto. Esta población demanda estándares altos de calidad de vida que las infraestructuras y servicios disponibles no alcanzan a satisfacer.
Se diferencian 3 sub-áreas estructuradas en sendos corredores:
- Corredor Puente Oroño–La Guardia. Es un sub-área de alto riesgo hídrico, con obras de mitigación (terraplenes de defensa, puentes aliviadores) que hacen necesario reforzar las previsiones de uso de suelo para compatibilizarlos con las condiciones de riesgo hídrico y ambiental señaladas, conservando una densidad poblacional baja.
- Corredor de La Costa (tramo inicial) a lo largo de la Ruta Provincial Nº 1. Se observa la generación de tejido residencial de baja densidad que se extiende hasta aproximarse las líneas de defensa hídrica que, a modo de pólderes, circundan parajes como Colastiné Norte. Este sector establece continuidad urbanística con el tramo que avanza en la jurisdicción de San José de Rincón. La sub-área requiere de ordenamiento territorial que sostenga una densidad poblacional baja dada la vulnerabilidad ambiental que presenta y, en general, por la dificultad para la provisión de infraestructuras que presenta un territorio tan inestable como complejo.
- Corredor La Guardia–Paraná, a lo largo de la Ruta Nac. Nº 168. Este importante corredor vial atraviesa el complejo de islas hasta alcanzar el túnel subfluvial. Además de su importancia vial de escala micro-regional y metropolitana, el corredor es un soporte fundamental para el desarrollo turístico y paisajístico.
Convergen sobre el área las mayores expectativas de expansión de usos recreativos, deportivos y culturales, alentados por la buena accesibilidad urbana, regional y las condiciones paisajísticas, elementos que la norma ha considerado, compatibilizándolos con los riesgos inherentes a un ámbito críticamente antropizado.

Área Sureste de integración urbana

Por tratarse de un territorio insular, en este Área se registran ocupaciones variadas con núcleos muy consolidados en Alto Verde, La Boca y Vuelta del Paraguayo. La configuración de estos núcleos es de tipo lineal y presentan desiguales protecciones de defensa hídrica. En razón de los variados déficits que presenta se considera un AIU por lo que genera alta demanda de acción del Estado.
Se trata de área con una población muy vinculada con el paisaje fluvial y sus recursos, lo que confiere a la misma mucha identidad cultural. Se registran asimismo expectativas de inversión privada cuya pertinencia debe ser ponderada en relación a la hidrología general. Debe considerarse en este Área la incidencia que pueden tener algunas grandes obras estructurales de escala territorial y metropolitana tales como el nuevo puerto, una eventual nueva conexión con la ciudad de Paraná o la localización de una planta de tratamiento de líquidos cloacales.

Área Noreste de nuevo desarrollo

Se trata de una sub-área de relativamente escasa densidad poblacional que constituye el mayor desafío de desarrollo urbano por afectar los humedales de la laguna Setúbal. Son tierras anegadizas dominadas por el paisaje lagunero sobre las que debe ensayar alternativas de urbanización de bajo impacto y altos estándares de sustentabilidad ambiental, social y económica, integrando diferentes actores en un modelo de inclusión democartica.

ÁREAS ESPECIALES

Resulta estratégica la inclusión en la norma de las siguientes Áreas especiales:
- Ribereñas
- Cordones Verdes

Áreas ribereñas

Las Áreas ribereñas quedan definidas por las situaciones de bordes fluviales urbanos o extensiones a lo largo de cauces de sistemas de los ríos Paraná y Salado, respectivamente, y parte de

Areas de desarrollo urbano

- Ciudad central
- Oeste
- Norte
- Noreste
- Este
- Sureste
- Areas especiales de reconversion

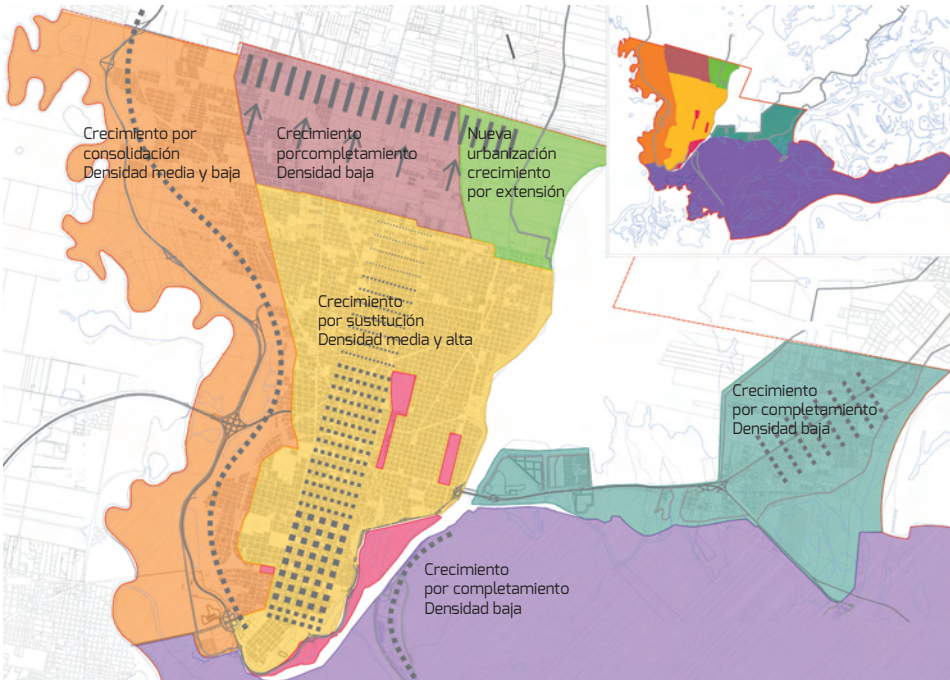

Areas ribereñas

- Area Ribereña 1
- Area Ribereña 2
- Area Ribereña 3
- Area Ribereña 4
- Area Ribereña 5
- Area Ribereña 6
- Parque 1
- Parque 2
- Parque 3

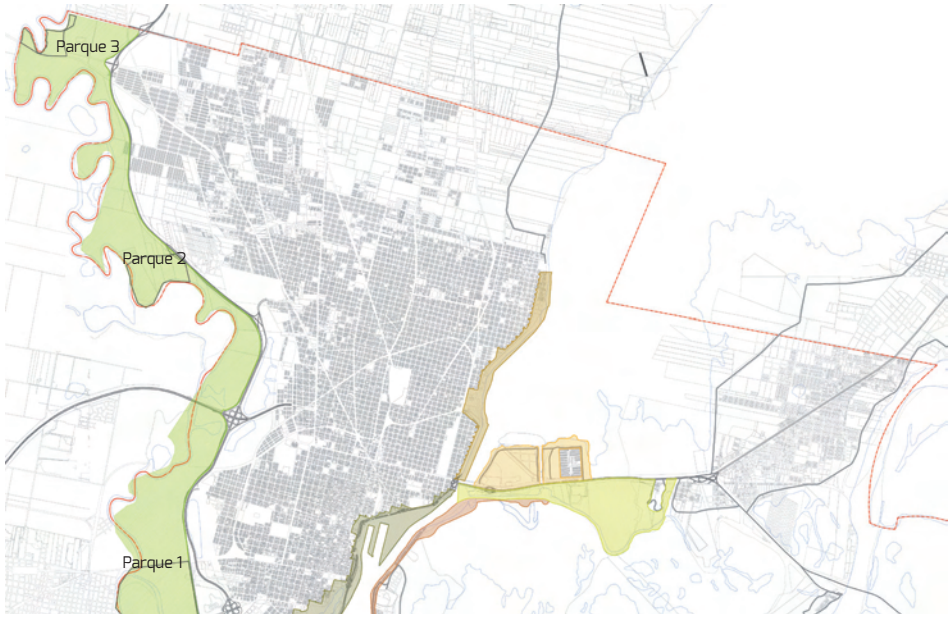

los territorios insulares. La gran extensión de costas, áreas bajas e islas brindan a la ciudad una excepcional oferta de paisajes, sitios de relación con su entorno fluvial, circuitos y canchas de navegación que integran un sistema ambiental específico.
La constitución de áreas ribereñas puede dar lugar a la creación de parques públicos que incluyan instituciones y usos ya localizados, pero integrados en una figura de derecho público que garantice el uso democrático de los bordes fluviales y las zonas de islas.
La definición de sub-áreas de ribera debe responder al criterio de preservación ecológica, ambiental y paisajística de las mismas. Conservan su plena vigencia los distritos de zonificación y demás disposiciones normativas. Estas áreas pueden abarcar total o parcialmente las Áreas de Desarrollo por lo cual pueden dar lugar a políticas complementarias.
En el ROU se definen las siguientes:
- de la laguna Setúbal
- del riacho Santa Fe.
- del río Salado.
- del río Colastiné.
- del río Tiradero Viejo.

Cordones Verdes

Los cordones verdes delimitan estratégicamente extensiones de tierra urbana o urbanizable, tanto de dominio público como privado, caracterizadas por tener suelos absorbentes o pavimentos permeables y una población vegetal consistente.
En la medida en que sean tomados como políticas de Estado, los cordones verdes pueden constituirse en un importante factor de integración ciudadana porque trascienden los límites de un barrio o de una vecinal y concitan la atención sobre un tema trascendente cual es la generación, preservación y desarrollo de áreas de estabilización ambiental. Son también corredores bióticos dentro del ejido municipal.
Su implementación descansa en la instalación en la ciudadanía, mediante acciones de comunicación social de gran alcance, del tema Cordón Verde de manera similar a cuando en su momento se instaló el Camino de la Constitución o el Camino del Agua. Este debe responder a una estrategia tendiente no sólo a la concreción de políticas ambientales sino también a una recaracterización de la ciudad a partir un rasgo positivo (ciudad verde, ciudad resiliente, etc.).
El ROU crea los siguientes Cordones Verdes:
- del Centro.
- del Oeste.
- del Este.
- del Noreste.
- de la Costa.
- de Isla.

Los espacios verdes públicos como así también las tierras libres, áreas vacantes (fiscales o privadas) y los corredores ferroviarios deberían quedar automáticamente comprendidos en la delimitación territorial de los cordones verdes. No se debe confundir los Cordones Verdes con los corredores verdes que, de acuerdo a las últimas intervenciones realizadas por la Municipalidad, responde a un criterio de generación de espacios verdes públicos en segmentos de los corredores ferroviarios que atraviesan la ciudad. No obstante esta diferencia, vale aclarar que los corredores verdes ferroviarios son compatibles con los Cordones Verdes.

OPINIÓN FINAL

En los años transcurridos la norma ha sido modificada en varias oportunidades, aun cuando todavía no se corrigieron erratas, citas y omisiones que subsisten desde el momento de su promulgación, lo cual constituye un aspecto no saldado por las sucesivas comisiones de seguimiento constituidas a tal efecto.
Si bien es necesario revisar de manera permanente esta y otras normas vigentes, es de máxima importancia que todas las partes involucradas, a saber, Departamento Ejecutivo Municipal, Concejo Municipal y entidades competentes como los Colegios profesionales y las Universidades, comprendan la diferencia entre perfeccionar y modificar una norma.
Lo primero supone introducir cambios dentro del estricto respeto y sujeción a los conceptos que justifican y dan sentido en general a la norma y en particular a sus aspectos instrumenta-

Cordones verdes

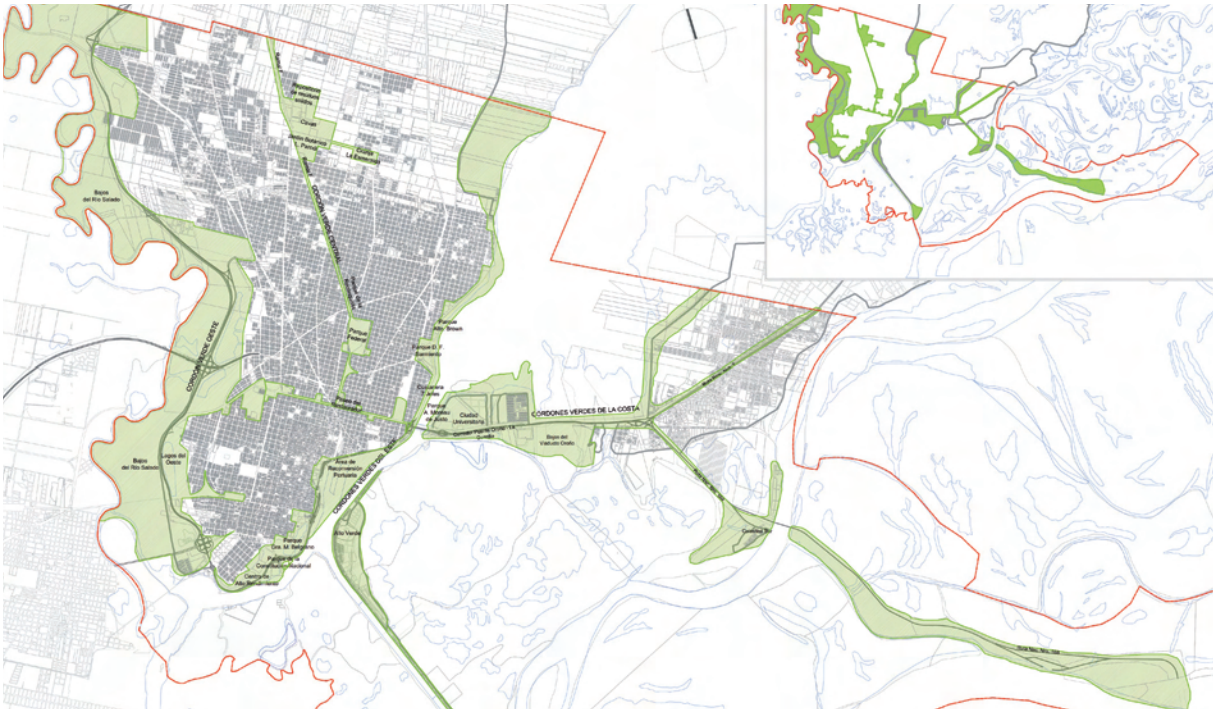

Localización de confiterias bailables

les tales como índices de ocupación de parcelas, distritos de zonificación o cuadros de usos admitidos. Lo segundo supone, precisamente, cambiar los conceptos que fundamentan la norma por otros diferentes.

Lo peor que puede ocurrir es introducir cambios que modifican en profundidad la norma suponiéndolos –deliberada o inadvertidamente - como simples acciones de perfeccionamiento fundada en motivos circunstanciales. Ese es el caso de la Ordenanza 11977 del año 2013 que crea un Área de Urbanización Especial denominada "Mi tierra, mi casa", en el norte de la ciudad. El carácter especial por sí mismo alude a una condición coyuntural extraño al espíritu integral del ROU; a ello se suma que la ordenanza promueve una expansión de la planta urbana que contradice el sentido delÁrea de Desarrollo Norte que es, precisamente, de contención de la planta, con el resultado es una distorsión del sentido de la norma.

Otras veces la norma ni se modifica ni se perfecciona; simplemente queda en suspenso por falta de reglamentación o por mera indiferencia. Es el caso las Áreas de Desarrollo, Ribereñas y de los Cordones Verdes que, siendo conceptos que suponen un significativo avance para la ciudad, no han sido desarrollados aun cuando se están implementando Planes Integrales que tomarían más fuerza conceptual y operativa si se enmarcaran, como corresponde, en estas prescripciones.

Grandes proyectos como el Parque del Norte, el de la Granja La Esmeralda, el Parque Industrial Los Polígonos o la Reserva Natural Urbana, por mencionar algunos casos relevantes, deben pensarse y actuarse en el marco conceptual de ambiente, espacio público, área de desarrollo, etc. En estos proyectos la norma debería encontrar su mérito de aplicación y no meramente en los aspectos burocráticos de los indicadores o los usos admitidos.

Por otra parte, es necesario alertar sobre la demora en la generación de una normativa no sólo actualizada sino también integrada en un Código Urbano-ambiental, dentro del cual el ROU sería un elemento más. Por más consistentes que pudieran ser los conceptos que fundamentan un reglamento, si los mismos y otros que formen parte del mismo horizonte epistemológico no se aplican a las restantes normas (reglamentos de edilicia, espacio público, etc.), el déficit con respecto a la legislación urbana seguirá siendo significativo. Sobre este punto nuestro Colegio debe fijar su reclamo a las autoridades municipales y prestar colaboración en caso que le sea requerida.

Relocalización de confiterias bailables

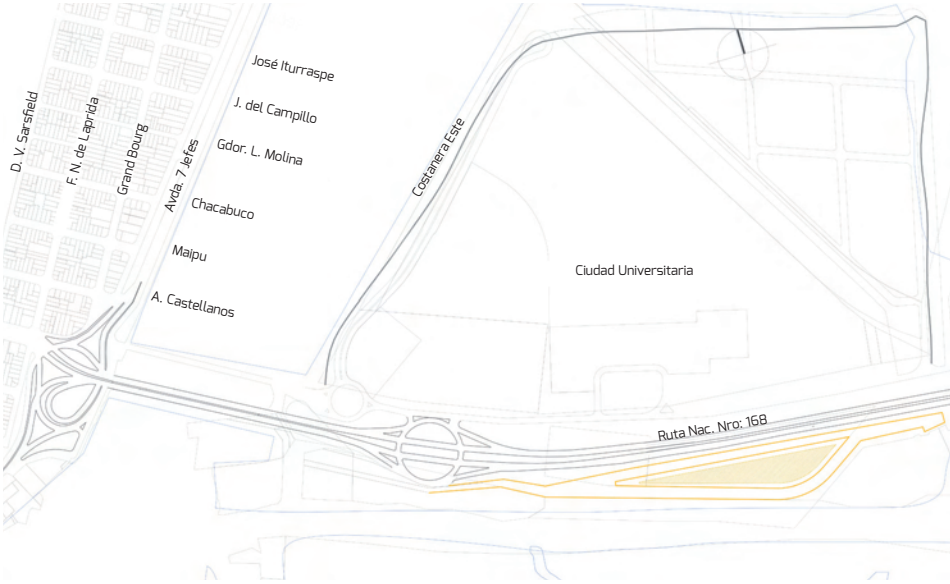

Sistema vial y ferrovial urbano

Hidrografia y defensas

- Río
- Canalizaciones
- Defensas
- Reservorios
- Estaciones de bombeo

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS EN DICTADURA

Por Julieta Citroni

Julieta Citroni.
Licenciada en Historia por la UNL. Doctorada en Ciencia Política en la UNR y con apoyo del CONICET. Auxiliar docente en las carreras de Historia de la UNL y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Sus temas de investigación refieren a las políticas de ordenamiento urbano de la última dictadura militar argentina.

¿Cómo se expresaban los arquitectos santafesinos respecto del devenir de la ciudad capital? ¿Existía una publicación en la que se manifestaran como colectivo? ¿En qué consistía el Boletín del Centro de Arquitectos de Santa Fe? ¿Cuándo y cómo se editaba? ¿Qué puede leerse en sus páginas? Éstas fueron algunas de las preguntas que me surgieron al indagar por el papel y el rol asumido por los arquitectos ante las políticas urbanas adoptadas por la municipalidad local durante la última dictadura militar argentina.

A partir del trabajo para mis tesis de grado y posgrado, tuve la oportunidad de conocer los fondos de la biblioteca del Colegio de Arquitectos. En particular, me acerqué pidiendo materiales almacenados que pudieran fecharse entre 1976 y 1983. De esa forma encontré algunos números de una publicación distribuida por el entonces Centro de Arquitectos entre sus asociados. Aunque la mayor parte ya no se conservan allí, pude reconstruir gran parte de la serie gracias a la gentileza de un docente de FADU-UNL, quien los atesoró en su biblioteca particular.
Casualmente, el primer número apareció en diciembre de 1976 como Revista del Centro de Arquitectos, si bien su recorrido es bien difícil de trazar porque fue el único hallado en su tipo. A partir de octubre de 1978, aparecere enumerado y retitulado Boletín del Centro de Arquitectos de Santa Fe. Éste gozó de una sostenida aparición bimensual aunque no fue continua,ya que algunos años estuvo prácticamente suspendido, a la vez que exhibía diversos formatos y extensiones.
No obstante la irregularidad que lo caracterizó, divulgaba información y documentación técnica, noticias y actividades de interés para los asociados, tanto del medio local como nacional, junto a pertinentes anuncios publicitarios. Más importante

BOLETIN 9

DEL CENTRO DE ARQUITECTOS DE SANTA

3 de Febrero 2739 - 1er. Piso - Oficina 01 - 3000 - SANTA

Año II - Número 9 - Setiembre/Octubre de 1979 - Reg. Prop. Int. en trám

DOS PALABRAS

Con este ejemplar, el BOLETIN del Centro de Arquitectos de Santa Fe comienza el segundo año de su existencia. Con la tarea realizada --la entrega de nueve ejemplares— hemos podido concretar en gran medida lo propuesto desde el número 1: estar ligados con nuestros asociados de una manera práctica y a nuestro alcance.

A través del año transcurrido hemos comunicado no sólo informaciones de nuestro Centro, de la Federación, de otras asociaciones, datos de interés y para el uso de los colegas, informaciones del Consejo de Ingenieros, sino también documentación técnica, temas en debate sobre la profesión y colaboraciones sobre historia y crítica de la arquitectura.

La permanencia del Boletín ha sido también una muestra de la presencia del Centro de Arquitectos dentro de un contexto de actividades que se tradujeron en múltiples actitudes, asumidas por nuestra Institución; colaborando en el estudio de la Ley de Reforma del Consejo de Ingenieros, elevando a F.A.S.A., por medio de nuestro delegado, documentadas iniciativas, etc. etc. También durante este año el Centro pudo concretar la adquisición del local donde desarrolla sus actividades sociales.

Pero si mucho es lo que se puede enumerar sobre la tarea realizada, también es cierto que es necesario complementarla con otras nuevas. El BOLETIN seguirá siendo el medio por donde ellas serán participadas a los colegas arquitectos.

Resta, por último, solicitar a los asociados su colaboración, como un modo de hacer posible uno de los fines del Boletín: servir de nexo no sólo entre el Centro y los arquitectos sino también entre ellos mismos.

Santa Fe, Octubre de 1979 LA COMISION DIRECTIVA

AÑO V
BOLETIN Nº 30
DICIEMBRE 1983

CENTRO DE ARQUITECTOS DE SANTA FE

Portadas del Boletín del Centro de Arquitectos de Santa Fe.

FOTOS. Julieta Citroni

En virtud del particular ahínco de la institución, por momentos pudo conseguir la revisión de algunos cursos de acción ya en marcha.

aún, recibía colaboraciones y difundía debates sobre temas actuales para la profesión, generalmente continuando la línea que trazaba la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (FASA), a la cual se encontraba adherido el Centro. Esto le daba criterios comunes y el respaldo para emprender acciones conjuntas con la mayor parte del medio arquitectónico.

En virtud del particular ahínco de la institución, que daba como resultado la elaboración de informes críticos y su comunicación insistente a las autoridades, por momentos pudo ayudar a revertir o conseguir la revisión de algunos cursos de acción ya en marcha. Por ejemplo, a poco de sancionado lo que sería el primer Reglamento de Zonificación de la ciudad [1], en diversos sectores de la sociedad surgieron cuestionamientos que convencieron a la municipalidad de suspenderlo, habilitar la recepción de sugerencias y conformar una comisión que lo examinaría, en la que estaban incluidos representantes de los arquitectos.

Éstos, amén de no acordar con los criterios de organización estricta y homogénea asignada a la estructura urbana, que consolidaba la situación dominante, consideraban vagas o implícitas

las fundamentaciones teóricas del instrumento y subrayaban lo rígido de las formas de control. Antes de cerrar la exposición, solicitaban: "que para determinados problemas específicos de la ciudad [...] estrechamente vinculados al uso del suelo, se prevea la contratación de especialistas. A tal fin ofrece este Centro su colaboración en lo que hace al estudio de los antecedentes de tales especialistas a los efectos de asegurar una idoneidad acorde a la responsabilidad de la gestión" [2].

Como puede observarse, todas las declaraciones y acciones se producían ex post a las medidas resueltas en los órganos de gobierno, cuando los implicados tomaban conocimiento. Algo similar ocurre con las preocupaciones acerca de la vivienda social o ante el derrumbe del Puente Colgante, entre otros temas que atravesaron las páginas del órgano oficial del Centro de Arquitectos de Santa Fe durante la última dictadura. Pero demandan un tratamiento exhaustivo, que excede a estas líneas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ordenanza N° 7987 del 14 de enero de 1981.
2. "Informe de nuestro Centro sobre el Reglamento de Zonificación de la Municipalidad de Santa Fe". Boletín del Centro de Arquitectos de Santa Fe, año IV, n° 22, octubre–noviembre de 1981, p. 13.

GESTIÓN CULTURAL

Balance del año 2017 CAPSF-D1.

Por Arq. María Gabriela Abraham

La gestión cultural se organizó en base a la Agenda Cultura CAPSF-d1 2017 prsentada a inicio del año por la Arq. María Gabriela Abraham - gestora cultural seleccionada por convocatoria abierta -, en la que se propusieron diversas actividades orientadas a públicos específicos como arquitectos matriculados, y también a toda la ciudadanía.
Esta relación con la comunidad generó una apertura del CAd1, y el reconocimiento de la sede como lugar de actividades culturales, incluyéndola en la agenda cultural de la ciudad de Santa Fe.
Se realizaron exposiciones de arquitectura y artes visuales, con actividades relacionadas, así como charlas y talleres. También se incluyó, a partir de septiembre, la jornada vespertina de los viernes para la apertura de la Sala José Jereb, resultando en la posibilidad de visita del público que no puede hacerlo en horario matutino del Colegio.
Para las comisiones se propuso iniciar con el Ciclo de Salidas urbanas – recorridos arquitectónicos y actividades que generen apertura de las mismas a la comunidad de matriculados y la ciudadanía en general, mostrando las temáticas que abordan cada una.
A continuación se detalla un listado en orden cronológico de las exposiciones, charlas, convocatorias y actividades relacionadas que se realizaron:

PROYECTOS EXPOSITIVOS.
Convocatoria.
Convocatoria a matriculados para presentar proyectos expositivos, individuales o colectivos, para exponer en la Sala José Jereb del Colegio, y formar parte la Agenda Cultural 2017.

CONTEMPORÁNEAS.
Muestra colectiva de artistas santafesinas.

ENTREGA DE DISTINCIONES
A mujeres del CAD1.
Con esta exposición colectiva, inicia la agenda de Muestras y Exposiciones que incluirá obras de artistas de la región y de arquitectos matriculados.
Muestra organizada por la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos, con motivo de las celebraciones del Día internacional de la Mujer, reunió obras multidisciplinares de quince artistas contemporáneas pertenecientes a dicha asociación: Alejandra Melano, Carla Marty, Cecilia Paván, Elisabet Visgarra, Evelin Quain, Lidia Prause, María Eugenia Restagno, María Fernanda Delfor, María Victoria Recalde, Mariel Zilli, Mariela Arboatti, Rosana Descalzo, Susana Stamatti, Valeria Frois, Viviana Betella, con curaduría de la Arq. María Gabriela Abraham.
Se entregaron distinciones a mujeres que fueron y son parte de la vida institucional del Colegio.

LITORAL, DE NOCHE.
Muestra.
La misma se compone de dibujos del artista Mario Quinteros, quien con una técnica tradicional en grafito, desarrolla una imagen contemporánea, en concepto y soporte.

EL DIBUJO: UNA CENICIENTA DE GRAFITO.
Charla.
En el marco de la muestra: "Litoral, de no-che", se organizó la charla donde el artista Mario Quinteros compartió reflexiones sobre la técnica, en tanto lenguaje y disciplina.

ATRIO DEL COLEGIO.
Convocatoria artística de sitio específico.
Con motivo de los festejos del 25º aniversario, se organizó una convocatoria abierta a artistas, arquitectos, diseñadores y estudiantes que vivan en las localidades del Distrito 1, para realizar una intervención artística urbana de sitio específico que transforme temporalmente el atrio de ingreso a la sede del mismo, sito en San Martín 1754 de la ciudad de Santa Fe.
El jurado estuvo integrado por los arquitectos Gervasio Andrés Meinardy, Eduardo Castellitti, Mauro Chiarella, y María Gabriela Abraham, resultando ganador el proyecto "Vinculación Transversal en Masa", del Arq. Guillermo Emanuel Pressiani y obteniendo una mención especial el proyecto "Jardín Sistémico de Servicios Ambientales. Ecosistema Urbano Replicable", del Arq. Mg. Matías Dalla Costa y los estudiantes Lucas Mansutti e Iván Meyer.

MIRADAS DE LO INDECIBLE EN LOS MUSEOS.
Charla.
Dictada por la museóloga Diana Clara Martínez, la charla se presenta en el marco del Día Internacional de los Museos, y propone un estudio de casos a nivel nacional e internacional, desde la concepción del museo como instrumento de transformación social, y el desafío de la construcción de los relatos plurales, qué y cómo se transmite.

---

4 CONCURSOS. 108 PROYECTOS.
Muestra.
Concursos organizados por el CAPSF-d1 mediante convenios firmados con la Mu-

nicipalidad de Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe:
- Concurso Nacional de Ideas Edificio Sede del Centro Cívico del Norte – Ciudad de Santa Fe.
- Concurso Nacional de Ideas Nuevo Edificio de la Escuela Provincial de Artes Visuales Nº 3020 "Prof. Juan Mantovani" (Nivel Secundario) – Ciudad de Santa Fe.
- Concurso Nacional de Ideas Nueva Sede Administrativa – Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Concurso Nacional de Ideas Granja La Esmeralda – Centro de Recepción, Rehabilitación y Liberación de Animales Silvestres – Ciudad de Santa Fe.
El día de la inauguración, los equipos ganadores de los cuatro primeros premios, hicieron una exposición de sus proyectos.

CROQUIS + BOCETOS.
Convocatoria.
Dirigida a arquitectos y estudiantes de arquitectura del Distrito 1, para realizar una muestra colectiva.

FRAGMENTOS SENSIBLES.
Muestra colectiva.
La misma se compone de los croquis presentados en la convocatoria realizada previamente por el Colegio, realizados en variados formatos y técnicas, mostraron fragmentos de las ciudades de Santa Fe, Paraná, diferentes ciudades del mundo, así como de procesos de diseño de obras arquitectónicas.
Se expusieron trabajos de Guillermo Aleu, Julio Arroyo, Gustavo Barrirero, Griselda Bertoni, Lucas Bizzotto, Sandro Borghini, José Gabriel Brouet, Eduardo Castellitti, Maximiliano Courault, Fernando De Feo,Pablo Gabriel Durán, Alicia Liliana Falchini, María Noelia Ferreira, Andrés Francesconi, Federico Germán Franco, Franco Giardino, Dante Andrés González, Rafael Eduardo González, Micaela Agustina Ibañez, Juan Pablo Lisi, Marcelo A. Lombardi, Luciana Soledad Martino, Andrés Guillermo Milos Sucksdorf, Luciano Oldani, Sergio Pecorari, Ariel Pérez Cepeda, Delfina Prause, Federico M. Rodriguez, Jaquelina Santiago, Melisa Vázquez, Nicolás Mariano Veinticinque, con curaduría de la Arq. María Gabriela Abraham.

EL DIBUJO URBANO Y EL CROQUIS.
Charla.
Dictada por el arquitecto Sandro Borghini en el marco de la muestra "Fragmentos sensibles", reflexionó acerca de distintas cuestiones de interés surgidas a lo largo de los últimos años dibujando en las calles de su ciudad, de su país y del exterior, así como las múltiples miradas ajenas y propias sobre el entorno construido, el aprendizaje a través del dibujo y el ensayo de distintas técnicas de representación.

ARQUITECTAS CAD1.
Convocatoria.
Dirigida a arquitectas del Distrito 1, con el objetivo de visibilizar el trabajo de las mujeres arquitectas y su quehacer profesional, a través de la exposición de producciones que permitan mostrar a la comunidad las ideas, obras y creaciones actuales.

ARQUITECTAS CAD1 - Registros de Proyectos (2° edición).
Muestra colectiva.
Se expusieron proyectos arquitectónicos, producciones editoriales, sociales, de diseños creativos y artísticos que visibilizan la diversidad del quehacer individual y colectivo de mujeres arquitectas del Distrito 1; en el marco de las actividades de género "Septiembre Mujeres Cad1".

4ª EDITATON MUJERES EN ARQUITECTURA 2017 - Nodo Santa Fe.
Taller.
Taller a cargo de la Arq. Inés Moisset y la Arq. Andrea Kleiman, donde se editaron artículos de Wikipedia con el objetivo de mejorar la cobertura de las mujeres de la arquitectura y aumentar las contribuyentes femeninas en esa red social.

"ARQUITECTAS INVISIBLES".
Taller.

"WIKIPROYECTO MUJERES EN LA ARQUITECTURA".
Charla.

INTERVENCIONES URBANAS
Activación colectiva.
Charlas a cargo de la Arq. Inés Moisset y la Arq. Andrea Kleiman. Intervenciones

participativas en el Atrio del Colegio, a cargo del grupo "Arquitectura y Feminismo", colectivo de mujeres feministas, estudiantes, arquitectas y docentes en proceso de (de)construcción que reflexionan sobre su lugar dentro de la disciplina.

NOCHE DE LOS MUSEOS.

Evento.

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1 participó de la Noche de los Museos con la muestra Registros de Proyectos [2° edición] – Arquitectas CAD1 y la actuación de la agrupación coral "Desde el alma", dirigida por el Prof. Héctor Rotger, seleccionada por convocatoria abierta.

EQUINOCCIOS ESPIRITUALES

Muestra.

Muestra individual de la última producción del artista Abel Monasterolo, con curaduría del Dr. Jorge Taverna Irigoyen.

EQUINOCCIOS ESPIRITUALES

Charla y visita guiada.

Actividad de cierre de la muestra "Equinoccios espirituales", del artista Abel Monasterolo. Dirigida a todo público, orientada especialmente estudiantes de Fadu y escuelas de arte y diseño.

PROCESOS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL DISEÑO.

Convocatoria.

Dirigida a arquitectos, colectivos, grupos y estudios que desarrollan actividades afines a la arquitectura, a participar como expositores en el ciclo "Procesos y experiencias en torno al diseño", a realizase en 2018.

PROCESOS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL DISEÑO.

Muestra colectiva.

1- Premios y menciones de Concursos Nacionales de Ideas:

- Concurso Nacional de Ideas Edificio Sede del Centro Cívico del Norte – Ciudad de Santa Fe
- Concurso Nacional de Ideas Nuevo Edificio de la Escuela Provincial de Artes Visuales Nº 3020 "Prof. Juan Mantovani" (Nivel Secundario) – Ciudad de Santa Fe
- Concurso Nacional de Ideas Nueva Sede Administrativa – Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe
- Concurso Nacional de Ideas Granja La Esmeralda – Centro de Recepción, Rehabilitación y Liberación de Animales Silvestres – Ciudad de Santa Fe

2- Tesis de grado para la ciudad de Santo Tomé

- Ordenamiento y recuperación de áreas de borde. El caso del norte de Santo Tomé. Arq. Anabel Ballin; Arq.Antonela Carini; Arq. Nadia Robledo.
- Estrategias para la conservación del patrimonio construido de la ciudad de Santo Tomé. Arq. Luciano Varino.
- Entrelazando naturaleza y sociedad: revalorización y definición del borde costero norte de la ciudad de Santo Tomé. Arq. Magdalena Carbone; Arq. Victoria Contardo; Arq. Yamila González.

3- Anteproyecto Ciclovía en la Ruta Provincial N° 1 – Santa Fe – Rincón. Anteproyecto para una red de movilidad sustentable:

Equipo técnico conformado por profesionales de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) y los Colegios de Arquitectos (CAPSF-D1) e Ingenieros civiles (CPIC) de la provincia de Santa Fe.

CICLOVÍA EN LA RUTA PROVINCIAL N° 1.

Presentación.

Presentación del anteproyecto surgido de un convenio firmado entre la Dirección Provincialde Vialidad (DPV) y los Colegios de Arquitectos (CAPSF) e Ingenieros civiles (CPIC) de la provincia de Santa Fe, dentro de la iniciativa "Diálogo Metropolitano", para incorporar pautas de diseño que fomenten los desplazamientos no motorizados a lo largo del tramo de la Ruta Provincial 1, entre el Km 0 y el Km 6,5, cuya calzada fue ampliada recientemente.

ARQUITECTURA, CIUDAD Y GÉNERO.

Taller.

A cargo de Florencia Abdala y Pablo Brandolini, el taller tiene como objetivo alentar la reflexión sobre cómo los espacios de la vivienda y los de la ciudad, condicionan nuestras formas de vida, excluyen a ciertos grupos e invisibilizan las ta reas de cuidado, y comenzar a discutir sobre las alternativas a estos modelos.

RECOMENDADOS

Literatura
Por Eduardo Castellitti

Título: Patria
Autor: Fernando Aramburu
Colección andanza

Conocemos a los escritores a través de sus personajes, sus historias, los lugares donde estas transcurren, aunque sabemos que -en la mayoría de los casos- se trata de ficciones no biográficas, hay una identificación aún en las fantasías o en las elucubraciones más inverosímiles – … Borges, tal vez?-
Posiblemente sea esta una de las vertientes más ricas de la lectura, entrar en "contacto" con alguien a quien nunca veremos, nunca conoceremos, pero que al mismo tiempo nos parece tener muy próximo, cuando lo leemos.
Si, además, el escritor es del lugar que describe, en cierta forma es parte de la historia que relata, esta sensación es más intensa -… Saer, digamos?-.
Esta historia, Patria, transcurre unos cuantos años atrás, en los 60 … los 70, y algo más allá. Bittori y Miren son amigas, muy amigas; desde la infancia, tan amigas, que en la adolescencia casi se hacen monjas, juntas. Viven en un pueblito agradable - …agradable?- situado entre San Sebastián y Bilbao, en el País Vasco. Son vidas de pueblo, historias de vida que podrían haber sido lineales, apacibles como las de cualquier otro pueblo… pero se entrecruzan, se distorsionan, se complican; sucede que ellas, y sus familias, como Fernando Aramburu, son vascos.
No se puede decir más de Patria, sin contarlo; descreo de quienes recomiendan libros contándolos. Pero si creo que Fernando Aramburu y sus paisanos vascos, son gente que vale la pena conocer.
PD: Para más datos, unos pocos días atrás, ETA anunciaba su disolución; había abandonado la lucha armada en 2011.

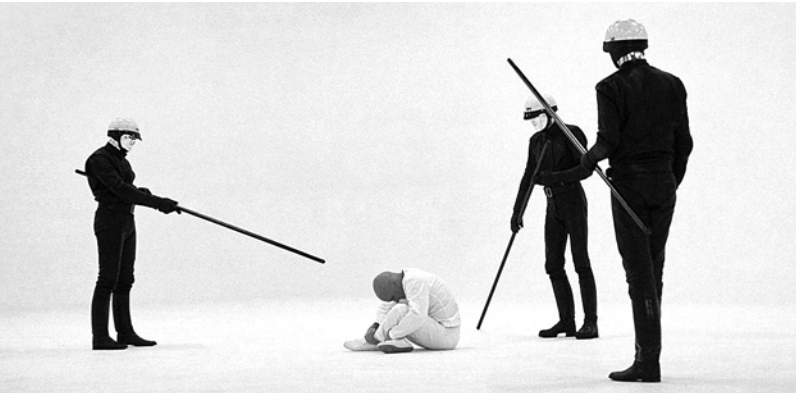

Cine
Por Carlos Di Napoli

Título: THX 1138
Director: George Lucas
EEUU, 1971.

En este film distópico de principios de los '70, pero ambientada en un futuro que se asemeja al de las pesadillas orwellianas como 1984 o "Un mundo feliz", de Huxley, George Lucas nos relata la odisea del protagonista –su nombre es el título de la película– un engranaje defectuoso de la sociedad quirúrgicamente (mejor dicho, químicamente) modelada para lograr la paz y la armonía, donde toda expresión individual –el arte, el amor– es desalentada e incluso, penalizada; que cae víctima de sus deseos y es apresado en una perturbadora prisión sin paredes ni límites aparentes –estéticamente antitético de la filmografía posterior de Lucas– para escapar y ¿redimirse? en un tenso, agónico final. Quisiera resaltar el poderío visual de las escenas de la prisión minimalista e infinita y dejar esta frase, oración diaria obligatoria para los habitantes de ese otro "mundo feliz", cuyas palabras resuenan hasta hoy, familiarmente perturbadoras: *El Estado te bendice. Las masas te bendicen. Eres obra de la divinidad creada a imagen del hombre. Por las masas, para las masas. Demos gracias por tener comercio. Compra más, compra más ahora. Compra y sé feliz…*

Música
Por Alfredo Jurado

Título: Tomás Gubitsch

Tomás Gubitsch vivió pocos años en el país. Hijo de una familia de intelectuales europeos que llegaron al país huyendo de la Segunda Guerra Mundial nace en 1957 en Buenos Aires. A los 16 años toca en el grupo de Rodolfo Mederos Generación Cero, un acercamiento del tango moderno al rock progresivo de esos años e inmediatamente se une como cuarto integrante a una de las formaciones más exquisitas y vanguardistas de nuestra música: Invisible, junto a Spinetta, Pomo y Machi Rufino lanzando en noviembre de 1976 el increíble "El jardín de los presentes". Pocos meses después y a pedido de Astor Piazzola se incorpora al Octeto Electrónico para la gira europea de 1977. Terminada ésta, y a causa del momento político que se vive en el país, se establece definitivamente en París dejando en nuestro país 3 participaciones con sendos grupos en donde se aprecia la ductilidad y virtuosismo del músico: "De todas maneras" con Generación Cero, " El jardín de los presentes" con Invisible y "Olympia 77" con el Octeto Electrónico de Piazzola. Desde entonces se dedica a la composición para el cine, el teatro, la danza y música de películas para la televisión francesa, además de la dirección de orquesta. Uno de sus numerosos trabajos (son realmente pocos los que se pueden conseguir en el país) es "5", disco doble con CD /DVD de tango contemporáneo (o música urbana como prefieran) echo por un quinteto impecable donde se destacan Osvaldo Caló en piano, compañero inseparable de Gubitsch y el bandoneón de Juan José Mosalini. Imposible recomendar una obra en particular. De "Alarma entre los ángeles" a "El sobrevuelo de Pegasus". Lo mejor: escuchar y disfrutar todo.

Distribución y servicios

disser

para la Construcción

dissersrl dissersrl

DTD

Departamento Técnico Disser S.R.L

NUESTROS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION EN SECO GARANTIZAN EL MAYOR CONFORT PARA TUS ESPACIOS

SIGAMOS CONSTRUYENDO BIEN!

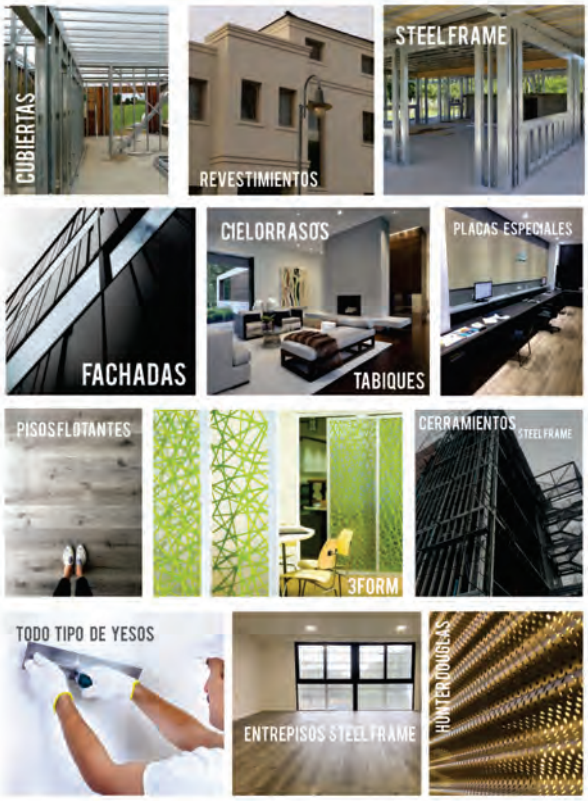

01 Aislaciones térmicas de alto rendimiento. Lanas de vidrio y lanas minerales de máxima densidad por m3

02 Placas estándar, especiales y tableros fonoabsorbentes permiten crear espacios con resultados acústicos muy eficientes

03 Los materiales de construcción en seco no necesitan agua, por lo que la humedad es nula

04 Logramos un 40% de ahorro energético en la refrigeración o calefacción de los ambientes

05 Pisos flotantes y revestimientos de alta resistencia y calidad. Revestimientos de piedra natural

MATERIALES SUSTENTABLES

Av. Galicia 1360.Santa Fe | www. dissersrl.com.ar | 342 5051768 | info@dissersrl.com.ar | 342 4191919 . 4697963 . 4609869

RESULTADOS CONCURSO DISTRITAL

ESPACIO DEL CAPSF PARA EXPOCON 2018.

1ER. PREMIO

Arq. GALVEZ, Natalia Alejandra
CAPSF – MAT. N° 08560
Colaboradoras: Arq. ROSSI SELUY, Ileana y LDCV. GERVASONI, Lucía.

PROYECTO

La Caja Negra
"Mítico objeto al que se le otorga la virtud de indestructibilidad. Ni es una caja ni su color es negro..."

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
capsf
DISTRITO 1 SANTA FE

San Martín 1754 - 3000 - Santa Fe
(0342) 458-2003
d1comunicacion@capsf.org.ar

www.cad1.org.ar
CASantaFeD1